



**INFORME DE ACTIVIDADES DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DESARROLLADAS DURANTE LA
VIGENCIA 2024**



POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA - MIPG



Equipo De Participación Ciudadana

JHONY ALEJANDRO OBANDO CARDONA
Secretario De Gobierno

BAYRON ROJAS BUILES
Profesional Participación ciudadana

CLAUDIA PATRICIA MARTINEZ MONROY
Contratista Profesional en Participación Ciudadana

Equipo de apoyo
Lucia Hincapié Cárdenas





Secretarías con Acciones en Participación Ciudadana 2024

1. DIGER (Dirección de Gestión del Riesgo D/das)
2. Secretaría de Salud y Seguridad Social
3. Secretaría de Educación
4. Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte Secretaría de Planeación
5. Secretaría de Gobierno
6. Secretaría de Desarrollo Social y Político
7. Secretaría de Planeación
8. Secretaría de Tránsito y Movilidad
9. Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Gestión Ambiental
10. Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad



ROBERTO JIMENEZ NARANJO

ALCALDE MUNICIPAL

Lina Marcela Mondragón Ríos

Secretaria de Planeación

Jesús Arnoldo Ruiz Marín

Secretaria de Hacienda y Finanzas
Públicas.

Jhony Alejandro Obando Cardona

Secretario de Gobierno.

José Iván González Arias

Secretario Jurídico.

Nini Lorena Acevedo Pérez

Secretaria de Salud y Seguridad
Social.

Fernando Caballero Sánchez

Secretario de Educación.

Alexander López Montes

Secretario de Desarrollo Social y
Político.

Luis Felipe Mejía Diez

Secretario Obras Públicas e
Infraestructura.

Yolima María Bueno Mendoza

Secretaria de Asuntos Administrativos

Carlos Alberto Vargas Grisales

Secretario de Desarrollo Económico y
Competitividad.

Luz Yasmid López Vélez

Secretario de Desarrollo
Agropecuario y Gestión Ambiental.

Yeison Alfonso Palacio Bedoya

Secretario de Tránsito y Movilidad

Carlos Andrés Díaz Quintero

Secretario de Cultura, Recreación y
Deportes.

Luz Piedad Zapata González

Jefe oficina Asesora de Prensa

Carlos Arturo Saldarriaga Arroyave

Director Tecnologías de la
Información y Comunicación TIC

Dago Robert Sánchez Osorio

Dirección de Gestión del Riesgo



Tabla de contenido

| | |
|--|----|
| Introducción..... | 7 |
| DIGER..... | 8 |
| Secretaría de Salud..... | 9 |
| Secretaría de Educación..... | 13 |
| Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte..... | 15 |
| Secretaría de Gobierno..... | 21 |
| Secretaría de Desarrollo Social y Político..... | 25 |
| Secretaría de Planeación..... | 45 |
| Secretaría de Tránsito y Movilidad..... | 47 |
| Secretaría de Agropecuaria y Gestión Ambiental..... | 48 |
| Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad..... | 50 |
| Lecciones Aprendidas..... | 63 |



Introducción

La Alcaldía de Dosquebradas “Transformando a Dosquebradas 2024 - 2027”, promueve la participación ciudadana en su comunidad y le apuesto para que en la vigencia 2024 se consolidara un proceso participativo por el desarrollo de la ciudad.

De ahí que en el presente documento se encuentran las acciones implementadas y ejecutadas en la vigencia 2024 programadas para la participación ciudadana, enmarcadas en cada una de las fases del ciclo de la gestión como son: Ejecución o implementación participativa, Formulación participativa, identificación de necesidades, evaluación y control, en los cuales se involucra al ciudadano y los grupos de valor que tiene la entidad, aquí la participación ciudadana se convierte en uno de los principales elementos para su efectivo cumplimiento, toda vez que permite vincular a los ciudadanos con sus saberes, conocimientos y experiencias en la construcción, seguimiento y control de las políticas, programas, planes, proyectos, servicios y trámites que desarrolla la Entidad garantizando así su transparencia, pertinencia, oportunidad, calidad y eficacia en los procesos.

El informe fue construido por cada una de las áreas, dependencias, funcionarios de planta y contratistas de la Alcaldía de Dosquebradas, Fueron orientadas las actividades sobre las fases del ciclo de la gestión pública. **POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA:** Las entidades deberán diseñar, mantener y mejorar espacios que garanticen la participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública (diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento) en el marco de lo dispuesto en artículo 2 de la Ley 1757 de 2015; lo cual exige que, desde la dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación, se incluya de manera explícita la forma como se facilitará y promoverá la participación ciudadana. Dentro de los espacios de participación se incluyen aquellos que faciliten el ejercicio del control social y la evaluación ciudadana, a través de procesos permanentes de rendición de cuentas que se deben garantizar durante todo el ciclo de la gestión pública. A continuación, se presentan los resultados de las actividades desarrolladas en la entidad.



Resultados de la implementación de las fases del ciclo de la gestión en la entidad

1 DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO (DIGER)

Según las fases del ciclo cuenta con:

1 Actividad en Ejecución Participativa

El espacio de Participación corresponde a GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS, el objetivo de este espacio es actualizar e implementar el plan municipal de gestión de riesgo de desastres PMGRD 2023 - 2035 del municipio de Dosquebradas.

Actividad 1:

Realizar mesas de trabajo con miembros del CMGRD con el propósito de actualizar el plan municipal realizar seguimiento e implementación.

Las actividades fueron realizadas en las fechas 19-04-2024, 04-05-2024, 07-05-2024, 31-05-2024 y 11-06-2024, en las cuales se cumplieron con 5 mesas de trabajo participativas, en estos espacios se involucraron al Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres.

Con la realización de este espacio se busca de Dosquebradas una ciudad resiliente e implementar acciones de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres para fomentar el Municipio de Dosquebradas como ciudad sostenible y resiliente.

Mejorar la calidad de vida, mediante el fortalecimiento de la capacidad institucional, garantizando el acceso a servicios básicos, la protección del medio ambiente y la gestión del riesgo y desastres, como estrategia de adaptación al cambio climático.



2 SECRETARIA DE SALUD

Según las fases del ciclo cuenta con:

2 Actividades de Ejecución Participativa:

El espacio de Participación corresponde a LÍNEA ESTRATÉGICA N° 1. DESARROLLO SOCIAL, SEGURIDAD HUMANA Y LA VIDA. UNA ALIANZA POR LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD.

Actividad 1:

Incrementar los grupos de participación social en salud (Veedurías, ligas de usuarios etc.) CONSEJO TERRITORIAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD CTSSS

Para dar cumplimiento a esta actividad se conforma el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud CTSSS para el municipio de Dosquebradas a través de la Resolución 545 del 29-04-2024, se realiza el 29-07-2024 sesión del CTSSS donde se socializa la semana de la humanización del servicio en salud y el Plan Territorial de Salud P.I.C para Dosquebradas.

Siendo este un organismo creado para promover la participación de la comunidad y los actores del sistema de salud en la gestión de la salud pública en el municipio; cuyo principal objetivo de este consejo es contribuir a la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas de salud, asegurando que se garanticen los derechos de los usuarios del sistema de salud.

Con la realización de estos espacios se busca se busca fortalecer el sistema de salud a nivel local, promover la participación comunitaria en la toma de decisiones, garantizar el acceso a los servicios de salud y velar por el cumplimiento de los derechos en salud de la población.



Con este objetivo, en Dosquebradas se busca fortalecer la participación de la comunidad en la toma de decisiones relacionadas con la salud a través de la creación e incremento de grupos de participación social como veedurías, ligas de usuarios y otros espacios organizativos. El propósito general es involucrar a la ciudadanía en los procesos de gestión de la salud, promoviendo una gestión transparente y de calidad en los servicios y la política pública en salud.

Específicamente, lo que se busca con este objetivo Es Incrementar la participación ciudadana: Se busca que más personas en Dosquebradas se involucren activamente en la supervisión y mejora de los servicios de salud, mediante la formación de grupos de participación social como Veedurías, ligas de usuarios, comités de salud, etc. Estos grupos tienen como función velar por la calidad de los servicios, la correcta aplicación de recursos y el cumplimiento de los derechos de los usuarios del sistema de salud.

Fortalecer el control social: Al aumentar la presencia de Veedurías y otros grupos de participación, se fortalece el control social sobre las instituciones de salud, asegurando que las políticas y acciones del sistema de salud respondan adecuadamente a las necesidades de la población y a los principios de transparencia, eficiencia y equidad.

Empoderar a los usuarios: Con la formación y el fortalecimiento de estas organizaciones, se busca empoderar a los usuarios del sistema de salud para que participen activamente en la toma de decisiones que afectan la calidad y accesibilidad de los servicios, desde la vigilancia hasta la propuesta de mejoras.

Mejorar la calidad de los servicios de salud: A través de una mayor participación social, se busca identificar y corregir posibles deficiencias en la atención y en la gestión de los servicios de salud, lo que redundaría en una mejor calidad del servicio y en la satisfacción de los usuarios.



Asegurar la inclusión y equidad en el acceso a la salud: Al involucrar a diferentes sectores de la población en estos procesos, se busca promover una salud más equitativa, donde las necesidades de todos los grupos, especialmente de los más vulnerables, sean escuchadas y atendidas de manera justa.

Fortalecer la relación entre la comunidad y el sistema de salud: A través de estos espacios de participación, se busca construir una relación más estrecha y colaborativa entre la comunidad, los usuarios y las instituciones del sector salud, favoreciendo una mejor comunicación, confianza y entendimiento mutuo.

En resumen, con este objetivo en Dosquebradas se busca hacer más participativa y transparente la gestión en salud, empoderando a los ciudadanos para que tengan una voz activa en los asuntos que afectan su bienestar y la calidad de los servicios de salud que reciben. A largo plazo, se espera que esto contribuya a una mejor gestión de los recursos, una atención de salud más eficiente y una mayor satisfacción en la comunidad.

Actividad 2.

Incrementar los grupos de participación social en salud (Veedurías, ligas de usuarios (etc.) **COMITE DE PARTICIPACION COMUNITARIA EN SALUD COPACO**

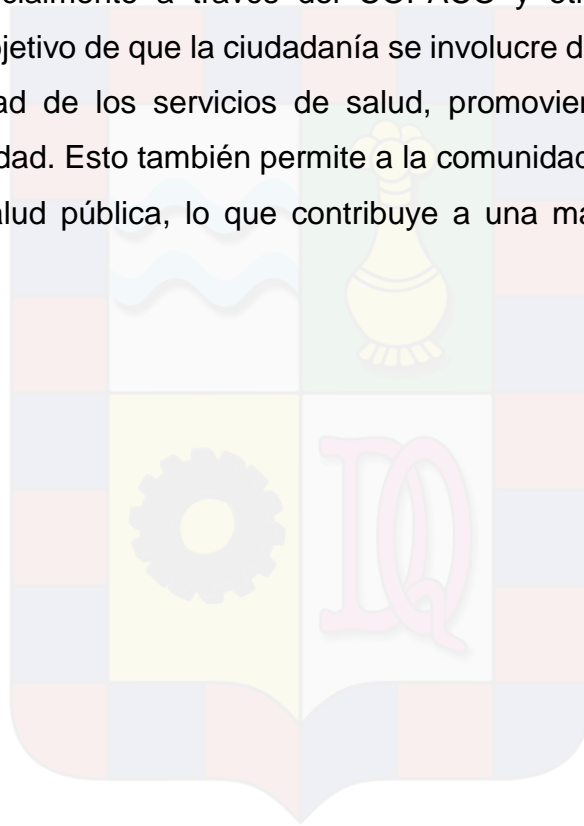
Se realiza el Comité de Participación Comunitaria en Salud COPACO el 29-08-2024 en donde se socializa a los asistentes el Plan Estratégico ESE Hospital Santa Mónica y el Plan Territorial de Salud P.I.C para el municipio de Dosquebradas.

Teniendo como objetivo principal este Comité la promoción de la participación ciudadana y comunitaria en los asuntos que afectan el bienestar social y la calidad de vida de la población. Aunque el COPACO se encuentra en diversos contextos, su función dentro de los temas de salud y bienestar social se alinea con varios objetivos estratégicos.



Con la realización de estos espacios se busca fortalecer la democracia participativa, garantizar una mejor calidad de vida para la comunidad, y promover un sistema de salud más accesible, eficiente y acorde con las necesidades locales. Actúa como un instrumento de control social, asegurando que los recursos públicos sean utilizados de manera transparente y que las políticas y programas respondan a las demandas y realidades de la población.

Dosquebradas busca con esta meta fortalecer los mecanismos de participación social en salud, especialmente a través del COPACO y otras organizaciones comunitarias, con el objetivo de que la ciudadanía se involucre de manera activa en la mejora de la calidad de los servicios de salud, promoviendo transparencia, responsabilidad y equidad. Esto también permite a la comunidad ser un actor clave en la gestión de la salud pública, lo que contribuye a una mayor satisfacción y bienestar colectivo.





3 SECRETARIA DE EDUCACION

Según las fases del ciclo cuenta con:

1 Actividad de Ejecución participativa.

El espacio de Participación corresponde LÍNEA ESTRATÉGICA N° 1. DESARROLLO SOCIAL, SEGURIDAD HUMANA Y LA VIDA. UNA ALIANZA POR LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD.

Actividad 1:

Apoyar a las instituciones educativas en sus procesos curriculares, pedagógicos y administrativos enfocados a proyectos educativos institucionales transversales, modelos flexibles, jornada única, jornadas complementarias, sistema de responsabilidad penal adolescente en cumplimiento de la normativa existente.

Garantizar el desarrollo de las actividades del Gobierno Escolar. Garantizar los cupos de complementos alimentarios a los estudiantes oficiales niños y niñas como una estrategia de permanencia escolar.

Se realiza la socialización de actividades que se desarrollan con la comunidad educativa y los participantes de la comunidad del sector con el objeto de mejorar la calidad del servicio educativo

Con la realización de este espacio se busca garantizar el desarrollo de las actividades del Gobierno Escolar; también garantizar los cupos de complementos alimentarios a los estudiantes oficiales niños y niñas como una estrategia de permanencia escolar.

El propósito de este objetivo en Dosquebradas es fortalecer y apoyar a las



instituciones educativas en diversos aspectos clave de su gestión y funcionamiento, con el fin de mejorar la calidad educativa y asegurar que los procesos de enseñanza-aprendizaje estén alineados con los marcos normativos y las necesidades sociales. De manera específica, se busca:

Apoyo en los procesos curriculares y pedagógicos: Brindar asistencia en la implementación de planes de estudio, métodos de enseñanza y estrategias didácticas que respondan a las necesidades de los estudiantes y a los estándares educativos nacionales.

Fortalecimiento de la gestión administrativa: Ayudar a las instituciones a mejorar su organización, administración y toma de decisiones, lo cual es clave para el buen funcionamiento de las mismas.

Fomento de proyectos educativos institucionales transversales: Incentivar el desarrollo de proyectos que integren diversas áreas del conocimiento y permitan una formación integral de los estudiantes.

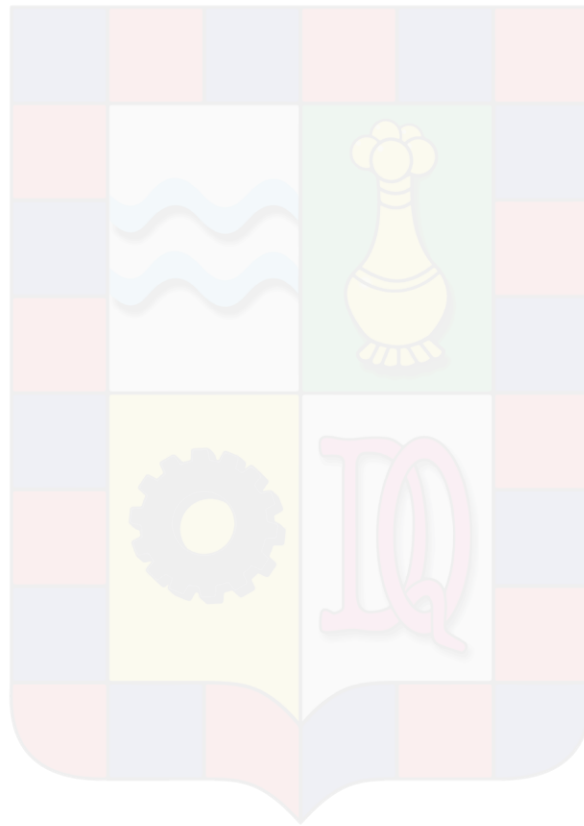
Implementación de modelos flexibles y jornada única: Apoyar la adopción de modelos educativos más flexibles y la jornada única escolar, lo que puede contribuir a una educación más inclusiva y con más tiempo dedicado a los estudiantes.

Jornadas complementarias: Facilitar actividades extracurriculares que complementen la formación académica, como talleres, deportes, arte y otras iniciativas que favorezcan el desarrollo de habilidades y valores en los estudiantes.

Cumplimiento del sistema de responsabilidad penal adolescente: Asegurar que las instituciones educativas implementen estrategias relacionadas con el sistema de justicia juvenil, promoviendo la rehabilitación y reintegración de los adolescentes en conflicto con la ley dentro del contexto escolar.



En resumen, este objetivo busca garantizar que las instituciones educativas en Dosquebradas cuenten con las herramientas y el apoyo necesario para mejorar tanto en su gestión interna como en su capacidad para ofrecer una educación más completa, inclusiva y acorde con la normativa vigente.



4 SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE

La secretaría de cultura, recreación y deporte, nos suministra la siguiente información, Que sirve de base para realizar el siguiente informe cuyo fin fundamental es plasmar una base consolidada y fuerte de la participación ciudadana de los Dosquebradenses.

Así las cosas, el presente informe se realiza con las siguientes características: Cuenta con dos actividades de ejecución en participación ciudadana.

Actividad 1:

IMPEMENTAR EL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA

META DE RESULTADO A1.9.R20 Promover la gestión para el desarrollo integral de las expresiones, saberes y memorias culturales y artísticas, así como la infraestructura cultural, para la convivencia y la paz en el municipio de Dosquebradas

META DE PRODUCTO A1.9.P112 Realizar y ejecutar un plan de fortalecimiento para mejorar las condiciones y capacidad instalada para el desarrollo cultural y artístico.

ACCIÓN 3: Implementar la primera fase del plan de cultura

Una de las estrategias más significativas que se está desarrollando es la de estructurar una política pública de cultura en el municipio de Dosquebradas para



fortalecer el acceso y la participación en actividades culturales, fomentar el sentido de identidad y pertenencia y promover el desarrollo integral de la comunidad.

La implementación de dicha política pública permitirá que los recursos se gestionen de manera eficiente y se dirijan a las áreas que más lo necesitan, asegurando que la oferta cultural sea inclusiva y representativa de toda la población. En este sentido, se han llevado a cabo seis mesas de trabajo en las que se han discutido y analizado diversas propuestas y estrategias para la creación de una política pública que responda a las necesidades y expectativas de los ciudadanos.

Estas mesas han reunido a expertos, líderes comunitarios, y representantes de distintos sectores, lo que ha facilitado la construcción de una base sólida y participativa para el desarrollo de esta política cultural, asegurando que sea efectiva y adaptada a las realidades locales.

A la fecha se han realizado seis (6) mesas de participación con las siguientes subsectores y poblaciones:

La formulación de una Política Pública Cultural en el municipio de Dosquebradas es esencial para promover el desarrollo cultural y fortalecer el tejido social, a través de la participación ciudadana. Este proceso busca integrar las voces de diversos actores culturales y comunitarios para crear una hoja de ruta que impulse el crecimiento cultural del municipio en los próximos años. Desde el inicio de este proceso, se han llevado a cabo diversas mesas de participación, cumpliendo con el objetivo de construir un documento inclusivo y representativo.

Mesas de Participación

Hasta la fecha, se han realizado 6 de las 17 mesas sub-sectoriales programadas entre junio y noviembre de 2024. Estas mesas han reunido a más de 89 personas, quienes han participado activamente en la formulación de la Política Pública Cultural. Los encuentros realizados incluyen:



1. **Subsector Artesanal** (5 de junio): Se discutieron las necesidades y propuestas del sector artesanal, identificando problemáticas y oportunidades para su desarrollo.
2. **Subsector poblacional discapacidad** (13 de junio): Se abordaron las barreras y soluciones para la inclusión de personas con discapacidad en las actividades culturales.
3. **Subsector Música** (9 de julio): Se analizó el estado actual de la música en el municipio, explorando las necesidades de los músicos y los recursos disponibles
4. **Subsector de teatro** (6 de agosto)
5. **Subsector poblacional de comunidades indígenas** (8 de agosto)
6. **Subsector poblacional de juventudes.** (16 de agosto)

1. CONSEJOS DE CULTURA: ASAMBLEAS CONSEJO MUNICIPAL DE CONCERTACIÓN

META DE RESULTADO A1.9.R20 Promover la gestión para el desarrollo integral de las expresiones, saberes y memorias culturales y artísticas, así como la infraestructura cultural, para la convivencia y la paz en el municipio de Dosquebradas

META DE PRODUCTO A1.9.P112 Realizar y ejecutar un plan de fortalecimiento para mejorar las condiciones y capacidad instalada para el desarrollo cultural y artístico.

ACCIÓN 5 Implementar el Consejo Municipal de Cultura

El Consejo Municipal de Cultura es un mecanismo clave de Participación Ciudadana cuyo objetivo principal es acompañar la toma de decisiones en el sector cultural. Los consejeros tienen el deber de promover y hacer recomendaciones pertinentes para el cumplimiento de los planes, políticas y programas culturales, así como sugerir medidas adecuadas para la protección del Patrimonio Cultural, el estímulo y fomento de la cultura y las artes y proporcionar su concepto sobre aspectos solicitados en materia cultural.



Requisitos para votar:

1. Ser mayor de edad
2. Pertenecer al sector cultural y artístico de Dosquebradas
3. Estar inscrito en “Soy cultural”, la plataforma de caracterización de agentes cultural del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Actividad 2:

REALIZAR APOYOS DE ASESORIAS JURIDICAS Y TECNICAS A LOS CLUBES DEPORTIVOS PARA SU CATEGORIZACION, PRESTAMO DE ESCENARIOS Y CAPACITACIONES A LOS DIFERENTES ORGANISMOS DEPORTIVOS RECONOCIDOS POR LA S.C.R.D.

META DE RESULTADO A1.11.R22 Fomentar la práctica del deporte, la recreación, la actividad física y las demás actividades para el aprovechamiento del tiempo libre.

META DE PRODUCTO A1.11.P119 Promover y apoyar las organizaciones deportivas

ACCIÓN 1 Realizar apoyos de asesorías jurídicas y técnicas a los clubes deportivos para su categorización, prestamos de escenarios y capacitaciones a los diferentes organismos deportivos reconocidos por la Secretaria de Cultura, Recreación y Deportes.

El Deporte Asociado es desarrollado por un conjunto de entidades de carácter privado con el fin de afianzar actividades y programas de deporte competitivo de orden municipal, es el área encargada de dar asesorías para la conformación de los clubes deportivos, la obtención del reconocimiento deportivo y el proceso de clasificación y categorización de clubes deportivos; además debe de procurar que



todos los clubes deportivos del Municipio que posean reconocimiento deportivo estén funcionando dentro del municipio.

La Secretaría de Cultura Recreación y Deportes- SCRD, realiza el proceso de Conformación de Clubes establecido por el Ministerio del Deporte en concordancia con la Ley 181 de 1995, el Decreto 1228 de 1995, Resolución 0231 de 23 marzo de 201; en ese orden de ideas cada persona natural o jurídica que tenga interés en conformar un club deportivo dentro del municipio de Dosquebradas debe radicar la solicitud a la SCRD para realizar el proceso de revisión y validación de los documentos y cumplimiento de requisitos, posterior a ello se da la viabilidad o no, para otorgar el reconocimiento deportivo que tiene vigencia de cinco (5) años a partir del día que se constituye el Club Deportivo.

Referente a la categorización y clasificación de clubes se hace con la finalidad de apoyar los clubes para su desarrollo o participación en justas deportivas, se respalda a través del Decreto 565 del 19 de octubre de 2.020 donde se clasificarán de acuerdo a un proceso de evaluación donde el 100% de evaluación está en técnico y organización del club ya con esos parámetros se evalúan y se da una clasificación.

Para la vigencia 2024 se han realizado más de 30 asesorías entre renovaciones, conformaciones, y actualizaciones, se realizan 20 visitas al mes para realizar el seguimiento al proceso de los clubes deportivos, actualmente se está realizando el proceso de categorización donde se están culminando las visitas a los clubes participantes.

Actualmente el municipio cuenta con 114 clubes deportivos: vigentes 77, cesantes 14 y vencidos 16.

Actividades Realizadas:

Se vienen realizando asesorías para desarrollar los diferentes clubes deportivos del Municipio de Dosquebradas:

En el mes de julio:



- Categorización y renovación del Club Deportivo Tigres Mg
- Categorización Clubes Deportivos Hawks Basketball
- Categorización Club Deportivo de Rugby Dosquebradas
- Renovación Club Deportivo De Fútbol Estudiantes
- Asesoría para conformación de un Club Deportivo
- Clasificación y Categorización Mg Tigre Fc
- Clasificación y Categorización Club Deportivo de Rugby Dosquebradas
- Clasificación y Categorización Club Deportivo Dynamo Voleibol
- Clasificación y Categorización Club Deportivo Fundación Corazón De Oro
- Clasificación y Categorización Al Club Deportivo De Baloncesto Hawks Basketball Club
- Clasificación y Categorización Club Deportivo Fundación Cooplarosa
- Clasificación y Categorización Al Club Deportivo de Ciclismo Jeronimus Nacidos Para Ganar
- Clasificación y Categorización Club Deportivo De Fútbol Dinamic Trai
- Clasificación y Categorización Al Club Deportivo De Tenis Pradera Verde
- Actualización De Los Clubes Deportivos De Balonmano, Titán, y Fénix
- Conformación De Un Club Deportivo De Boxeo.

En el mes de agosto:

- Clubes de Balonmano Titán
- Club de Tejo Bombay actualización
- Renovación 204 Club Mg Tigres F.C
- Conformación De Un Club Deportivo De Voleibol.

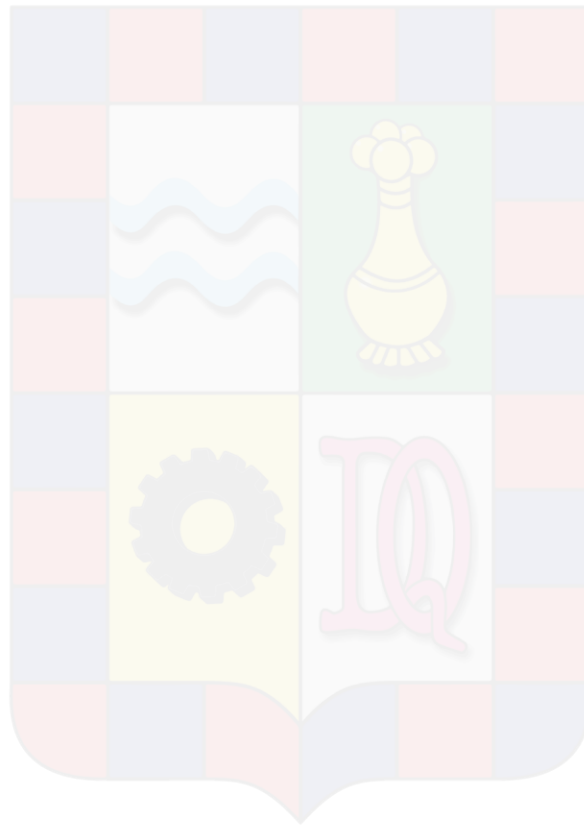
En el mes de septiembre:

- Actualización del Club Deportivo de Fútbol Real Dinamo
- Conformación de un Club Deportivo de Voleibol
- Otorgamiento de Reconocimiento Deportivo Club Team Águilas Escuela



En el mes de octubre:

- Conformación Club Deportivo de Voleibol Génesis
- Renovación del Club Deportivo de Levantamiento de Pesas Fighter X
- Conformación del Club Deportivo de Fútbol.



5 SECRETARÍA DE GOBIERNO

Por su parte la secretaría de gobierno, líder en el proceso de participación ciudadana según las fases del ciclo cuenta con 4 actividades en Ejecución Participativa

1 Actividad en Ejecución Participativa

Nombre del espacio de participación: LÍNEA ESTRATÉGICA No. 5. BUEN GOBIERNO Y GESTIÓN DE LO PÚBLICO. Una ALIANZA por la modernización institucional y la participación ciudadana.

Actividad 1:

Realizar orientación y acompañamiento a Veedurías ciudadanas, JAL, Jueces de Paz, Consejo Municipal de Participación Ciudadana y Organismos de Acción Comunal.

Entre los meses de julio-agosto-septiembre de 2024, se realizaron cuatro (04) jornadas de orientación y acompañamiento a Veedurías ciudadanas, JAL, Jueces de Paz, Consejo Municipal de Participación Ciudadana y Organismos de Acción Comunal.



Julio de 2024

El día 30 de julio de 2024, realiza una (01) orientación y acompañamiento a una dignataria de la Junta de Acción Comunal del barrio La Pradera.

El día 24 de julio de 2024, realiza una (01) orientación y acompañamiento a los miembros de la Junta de Acción Comunal del barrio catalán.

Agosto de 2024

El día 8 de agosto de 2024, realiza una (01) orientación y acompañamiento a la Señora Gloria Cardona del barrio Los Reyes para entregar los libros de la Junta de Acción Comunal.

Septiembre de 2024

El día 30 de septiembre de 2024, realiza una (01) orientación y acompañamiento a la Junta de acción comunal del barrio Campestre A.

Actividad 2:

Meta de Producto 248.

Actualizar e implementar el Plan Municipal de Participación Ciudadana

ACCIÓN No.2

Realizar jornadas de inspección, vigilancia y control a las JAC.

Entre los meses de julio-agosto-septiembre de 2024, se realizaron dos (02) jornadas de inspección, vigilancia y control a las JAC.

Septiembre de 2024

El día 11 de septiembre de 2024, se realizó una (01) de inspección, vigilancia y control a la Junta de acción Comunal del barrio Campestre B.

El día 16 de septiembre de 2024, se realizó una (01) de inspección, vigilancia y



control a la Junta de acción Comunal del barrio Campestre B.

Actividad 3:

Meta de Producto 248.

Actualizar e implementar el Plan Municipal de Participación Ciudadana.

ACCIÓN No.3

Realizar apoyo en Reforma estatutaria, Registro de dignatarios, roles de los dignatarios, participación ciudadana, políticas públicas y control social.

Entre los meses de julio-agosto-septiembre de 2024, se realizaron seis (06) apoyos en Reforma estatutaria, Registro de dignatarios, roles de los dignatarios, participación ciudadana, políticas públicas y control social.

Agosto de 2024

El 6 de agosto de 2024 se llevó a cabo Una (01) capacitación en Reforma estatutaria a los dignatarios de la junta de acción comunal del barrio san Rafael.

El 24 de agosto de 2024 se llevó a cabo Una (01) capacitación en Reforma estatutaria a los dignatarios de la junta de acción comunal de los barrios Vela I, Camilo Mejía, Mirador de Santa Mónica, Japón y Villa Luz.

El 28 de agosto de 2024 se llevó a cabo Una (01) capacitación en Reforma estatutaria a los dignatarios de la junta de acción comunal del barrio El Carbonero.

El 28 de agosto de 2024 se llevó a cabo Una (01) capacitación en Reforma estatutaria a los dignatarios de la junta de acción comunal del barrio El Progreso.

El 29 de agosto de 2024 se llevó a cabo Una (01) capacitación en Reforma estatutaria a los dignatarios de la junta de acción comunal de los barrios Lara Bonilla, Diana Turbay, Mirador de Frailes, Saturno, San Gregorio, Vereda la Fría y



Nueva esperanza.

El 29 de agosto de 2024 se llevó a cabo Una (01) capacitación en Reforma estatutaria a los dignatarios de la junta de acción comunal del barrio El Limonar.

El 2 de septiembre de 2024 se llevó a cabo Una (01) capacitación en Reforma estatutaria a los dignatarios de la junta de acción comunal del barrio Júpiter y la Vereda Agua Azul.

Actividad 4:

Meta de Producto 248.

Actualizar e implementar el Plan Municipal de Participación Ciudadana.

ACCIÓN No.4

Capacitar a grupos de interés sobre la cultura de la legalidad.

Entre los meses de julio-agosto-septiembre de 2024, se realizó (01) jornada de capacitación a grupos de interés sobre la cultura de la legalidad.

Agosto de 2024

El día 6 de agosto de 2024, realiza una (01) Capacitación a líderes del corregimiento Alto del Nudo sobre la cultura de la legalidad.

En conclusión, el espacio de participación en la Alcaldía de Dosquebradas para 2024 es asegurar que la gestión pública sea más inclusiva, transparente y orientada a las necesidades de la comunidad, permitiendo que los ciudadanos sean actores clave en el diseño y evaluación de las políticas públicas.



6 SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO

La secretaria de desarrollo social y político según las fases del ciclo de la gestión cuenta con diez y ocho actividades en Ejecución Participativa

Total, actividades: 18

Actividad 1:

Planificar y ejecutar campañas para concientizar sobre el apoyo a habitantes de calle - Convocar y realizar reuniones periódicas para discutir avances y desafíos.

En el presente informe se pretende realizar una descripción detalla de las actividades que fueron reportadas por el equipo de trabajo que lidera el Comité Municipal De La Política Pública De Habitante de Calle, adscrito a la secretaría de desarrollo social y político, como secretaría técnica del comité municipal.

Actividad planeada:

1. Planificar y ejecutar campañas para concientizar sobre el apoyo a los habitantes de calle.

Brigada del 25 de julio de 2024:

Se llevó a cabo un proceso de sensibilización sobre el consumo de sustancias psicoactivas, escucha activa y orientación psicológica. También se proporcionó información sobre los diferentes programas de apoyo ofrecidos por la Alcaldía de Dosquebradas.

Apoyo brindado por entidades:

CAMAD: Distribuyó 401 kits de higiene y 100 refrigerios a los participantes. □

En Territorio: Realizó 6 pruebas rápidas de VIH.



Brigada del 29 de agosto de 2024:

Se repitió el proceso de sensibilización sobre consumo de sustancias, escucha activa y orientación psicológica, complementado con información sobre los programas de apoyo.

Apoyo brindado por entidades:

1. En Territorio: Aplicó 13 pruebas rápidas de VIH y entregó 69 kits de inyección segura.
2. Academia Ivonne Internacional: Proporcionó servicio de barbería a 40 usuarios.
3. Secretaría de Desarrollo Social: Preparó y entregó 120 almuerzos y 88 refrigerios.

Conclusiones:

Las brigadas realizadas el 25 de julio y 29 de agosto tuvieron un impacto significativo en la población de habitantes de calle al proporcionar apoyo integral a través de servicios básicos, orientación psicológica y de salud, y sensibilización sobre el consumo de sustancias psicoactivas. La colaboración de diversas entidades permitió una atención coordinada, fortaleciendo el alcance de la campaña. Estas actividades no solo cubrieron necesidades inmediatas, como alimentación e higiene, sino que también fomentaron la conexión de los usuarios con programas institucionales que ofrecen un apoyo más prolongado y profundo. La repetición de estas acciones refleja un compromiso sostenido por parte del municipio para mejorar las condiciones de vida y brindar oportunidades de cambio a esta población vulnerable.

2. convocar y realizar reuniones periódicas para discutir avances y desafíos

Comité del 6 de mayo de 2024:

1. Socialización: Se presentó la ruta de atención del proyecto, el plan operativo y el plan de acción de la política pública vigente para el año 2024 a los integrantes del comité.



2. Monitoreo: Se socializó el cronograma de monitoreo y las fechas de las reuniones del comité para asegurar un seguimiento adecuado.

3. Propuestas: Se planteó la idea de trabajar en proyectos de cooperación internacional con el fin de mejorar la atención integral a la población habitante de calle. Además, se volvió a proponer la construcción de un albergue destinado a esta población.

Reunión del 3 de julio de 2024:

1. Revisión de metas: Se llevó a cabo una revisión detallada de las metas del plan de acción actualizado del programa de habitante de calle, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de las metas principales del plan de desarrollo y la política pública.

Conclusiones:

Las reuniones del comité de política pública de habitantes de calle, realizadas el 6 de mayo y el 3 de julio, fueron clave para fortalecer la implementación de la política pública de 2024.

La socialización de la ruta de atención, el plan operativo y las acciones de monitoreo aseguraron que los integrantes del comité tuvieran un entendimiento claro de los pasos a seguir. Además, las propuestas de proyectos de cooperación internacional y la construcción de un albergue demostraron una visión a largo plazo para mejorar la atención a esta población vulnerable.

La revisión continua de las metas garantiza que el plan de desarrollo se esté ejecutando de manera efectiva, con un enfoque en mejorar las condiciones de vida de los habitantes de calle en Dosquebradas.

Actividad 2:

Organizar sesiones de asesoría con instituciones y grupos de personas con



discapacidad para ayudarles a formular proyectos que aborden áreas como salud, educación, empleo, entre otros.

Implementar un programa de fortalecimiento de Veedurías ciudadanas enfocado en personas con discapacidad. Esto incluirá la capacitación en derechos, procedimientos de seguimiento y evaluación, y habilidades de reporte

Se organizan sesiones de asesoría con instituciones y grupos de personas con discapacidad para ayudarles a formular proyectos que aborden áreas como salud, educación, empleo, entre otros

Asistencia Técnica del 1 de agosto de 2024:

Se llevó a cabo una sesión de asistencia técnica con el Ministerio de la Igualdad, dirigida por el Instituto Nacional para Ciegos (INCI). En la actividad participaron 10 personas, entre ellas representantes del Comité Municipal de Discapacidad y otros integrantes del mismo. Durante la sesión, se brindó asesoría sobre el correcto funcionamiento del Comité Municipal de Discapacidad y se proporcionaron recomendaciones para mejorar su gestión y desempeño en la formulación de proyectos.

Conclusiones:

La asistencia técnica realizada el 1 de agosto de 2024 fue crucial para fortalecer el funcionamiento del Comité Municipal de Discapacidad en Dosquebradas. La participación activa de los integrantes y la asesoría brindada por el Ministerio de la Igualdad y el INCI permitieron orientar a los responsables del comité en la toma de decisiones y la formulación de proyectos que aborden áreas prioritarias como salud, educación y empleo para las personas con discapacidad. Estas actividades no solo fomentan una mejor organización interna, sino que también mejoran la capacidad del comité para proponer soluciones efectivas que impacten positivamente a esta población vulnerable en el municipio.



Actividad 3:

Organizar mesas de trabajo con representantes de entidades municipales y departamentales para discutir y definir la implementación de políticas y programas dirigidos a personas mayores. Organizar ciclos de formación y capacitación para personas mayores en temas de participación ciudadana, derechos y otros temas de interés para este grupo etario.

Comité de Adulto Mayor - Socialización del Avance de Programas

Fecha: 11 de julio de 2024

Descripción: En el comité de adulto mayor, se realizó una socialización del avance y el impacto de los cuatro programas principales dirigidos a los adultos mayores en el municipio:

- Centros de Bienestar del Adulto Mayor (CBA): Este programa se centró en el bienestar integral de los adultos mayores que requieren apoyo institucional.
- Centros Vida (CEVI) José Argemiro Cárdenas y Violetas: Estos centros brindan servicios para el cuidado y atención diaria de adultos mayores, promoviendo actividades recreativas, sociales y de salud. □
- Grupos Externos de Adultos Mayores: Se evaluó el impacto de las actividades realizadas por los grupos organizados de adultos mayores que se encuentran en las distintas comunas. □
- Programa Colombia Mayor: Este es un programa de orden nacional que ofrece apoyo económico a las personas mayores en situación de vulnerabilidad. En el comité se discutió el alcance y los beneficios recibidos por los beneficiarios locales.

Conclusiones:

El comité del 11 de julio de 2024 fue una instancia crucial para evaluar el progreso en la implementación de la política pública de adulto mayor y sus programas asociados.



La socialización de los avances permitió evidenciar el impacto positivo que estas iniciativas han tenido en mejorar la calidad de vida de las personas mayores en el municipio.

El análisis del impacto y las acciones discutidas en el comité permiten una retroalimentación importante para ajustar estrategias y seguir avanzando en la protección y atención integral

Actividad 4:

Apoyar en la implementación y evaluación del plan de acción de la política pública de adulto mayor en el municipio, incluyendo objetivos, metas y acciones concretas. Realizar análisis y evaluaciones técnicas de los planes, programas y proyectos existentes, formulando recomendaciones para garantizar o restituir los derechos de los adultos mayores.

Actividad 5:

Organizar encuentros periódicos y consultas con niños, niñas y adolescentes del territorio para recoger y representar sus opiniones, inquietudes e iniciativas. 2- Participar activamente en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas relacionadas con la infancia y adolescencia, así como en otras políticas de desarrollo territorial.

MESA DE PARTICIPACION INFANTIL DECRETO 75 DEL 26 DE ABRIL DE 2018

En el presente informe se pretende realizar una descripción detallada de las actividades que fueron reportadas por el equipo de trabajo que lidera Mesa de Participación Infantil, adscrita a la secretaría de Desarrollo social y Político, como secretaría técnica.

El día 13 de julio se llevó a cabo el quinto encuentro de la mesa de participación infantil. En donde se llevaron a cabo diversas acciones y actividades en articulación



con la Escuela de Administración Pública (ESAP), se organizó una actividad grupal en la que los participantes trabajaron en equipos para abordar un tema específico de la administración pública, desarrollando habilidades de colaboración y comunicación.

Por último, se presentó un enfoque sobre las zonas folclóricas del país y la importancia de la música en la cultura local, lo que facilitó un espacio para discutir cómo la música puede servir como herramienta de cohesión social y expresión cultural.

Conclusiones y Recomendaciones

El quinto encuentro de la mesa de participación infantil se constituyó en un espacio valioso para la expresión y el fortalecimiento de las capacidades de los niños, niñas y adolescentes del territorio.

A través de la articulación con la Escuela de Administración Pública (ESAP), se promovió un enfoque práctico que no solo les permitió expresar sus opiniones y preocupaciones sobre la administración pública, sino que también fomentó habilidades esenciales como la colaboración y la comunicación efectiva.

Este tipo de encuentros no solo permite recoger inquietudes e iniciativas, sino que también empoderar a los más jóvenes, asegurando que su voz sea escuchada y considerada en la toma de decisiones que afectan su comunidad.

Actividad 6:

Convocar reuniones periódicas con representantes de entidades municipales y privadas para asesorar, coordinar y proponer políticas y programas destinados a mejorar la condición familiar, social y educativa de los niños, niñas y adolescentes trabajadores o en riesgo, desestimulando la utilización de mano de obra infantil.



COMITÉ MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y PROTECCIÓN AL JOVEN TRABAJADOR ACUERDO 013 DE MAYO DEL 2011

El día 18 de julio se llevó a cabo el tercer comité Municipal, en donde se realizaron varias acciones y actividades relacionadas con la protección de los derechos de la infancia y la adolescencia.

En primer lugar, se llevó a cabo una presentación sobre la plataforma SIRITI del Ministerio de Trabajo, donde se explicó su funcionamiento y la importancia de la recolección de datos sobre el trabajo infantil.

Posteriormente, se socializó la línea política de la Estrategia de Cuidado y Protección a la Niñez y Adolescencia (ESCNNA), destacando los principios y directrices que guían la intervención en este ámbito.

Además, se organizó un evento para conmemorar el Día Mundial contra el Trabajo Infantil, donde se realizaron actividades de sensibilización, charlas y presentaciones artísticas, promoviendo la importancia de la erradicación del trabajo infantil y el respeto por los derechos de los niños y niñas.

Estas actividades involucraron a diversas comunidades y organizaciones, fortaleciendo el compromiso colectivo en la protección de la infancia.

El día 23 de septiembre se llevó a cabo el cuarto comité CIETI, en donde se realizó la socialización de los criterios para la elaboración del Diagnóstico de Focalización de Zonas de Influencia en Trabajo Infantil, organizada por el Ministerio del Trabajo. Durante esta actividad, se presentaron los parámetros y metodologías a seguir para identificar áreas con alta incidencia de trabajo infantil, promoviendo un entendimiento claro de los objetivos del diagnóstico.



Se realizaron talleres participativos donde se involucraron a representantes de diversas instituciones, comunidades y organizaciones sociales, fomentando el intercambio de ideas y experiencias. Además, se discutieron estrategias para recopilar datos relevantes y se establecieron compromisos para trabajar en conjunto en la prevención y erradicación del trabajo infantil en las zonas identificadas.

Conclusiones y Recomendaciones

La realización de los comités municipales y CIETI subraya la importancia de la colaboración entre entidades municipales y privadas en la defensa de los derechos de la infancia y la adolescencia. Estos encuentros no solo proporcionan un espacio para la socialización de políticas y programas, sino que también fortalecen el compromiso colectivo para erradicar el trabajo infantil. A través de actividades de sensibilización y talleres participativos, se fomenta una comprensión más profunda de la problemática, permitiendo la identificación de zonas de riesgo y la implementación de estrategias efectivas. La articulación entre diversas organizaciones es fundamental para asegurar un entorno seguro y protector para los niños y adolescentes en nuestra comunidad.

Actividad 7:

Elaborar un plan de acción detallado que incluya estrategias, programas y proyectos para la primera infancia, infancia y adolescencia, así como el fortalecimiento familiar. Realizar seguimiento continuo para evaluar el cumplimiento de las metas establecidas.

MESA TECNICA MUNICIPAL DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA Y FAMILIA DECRETO 082 DEL 2 ABRIL DE 2014

En el presente informe se pretende realizar una descripción detallada de las actividades que fueron reportadas por el equipo de trabajo que lidera Mesa Técnica Municipal De Primera Infancia, Infancia y Adolescencia y Familia, adscrita a la secretaría de Desarrollo social y Político, como secretaría técnica.



Actividad planeada:

El 30 de julio el marco de la política pública de PIIAFF, se llevaron a cabo diversas acciones y actividades lideradas por Diana Montilla, incluyendo reuniones comunitarias y talleres de capacitación sobre los derechos de la infancia, así como la elaboración de informes sobre la situación actual de la infancia y la adolescencia.

Se revisó la oferta institucional de las Comisarías de Familia, actualizando los servicios y desarrollando materiales informativos sobre las rutas de atención disponibles, complementado con jornadas de sensibilización en la comunidad y capacitación a funcionarios. Además, se invitó a la comunidad a participar en la Semana de la Lactancia Materna, planificando actividades de promoción, coordinando charlas y talleres en centros de salud, y distribuyendo material educativo sobre los beneficios de la lactancia.

El 28 de agosto Se realizaron diversas acciones y actividades en el marco del Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia, liderado por la Secretaría de Educación. Se llevó a cabo la socialización del segundo boletín del sistema de seguimiento nutricional de los programas de primera infancia, organizado por el ICBF en el Centro Zonal de Dosquebradas. Esta actividad incluyó talleres informativos para padres y cuidadores, donde se presentaron datos y análisis sobre el estado nutricional de los niños, así como recomendaciones para mejorar su alimentación. Además, se fomentó el intercambio de experiencias entre los participantes y se proporcionaron recursos y guías para apoyar el desarrollo integral de los menores.

El 26 de septiembre se llevaron a cabo diversas acciones y actividades enfocadas en la atención integral de la primera infancia y la promoción de la salud. Primero, se realizó la socialización del concepto de la RIA (Red de Infancia y Adolescencia) y los avances alcanzados por el ICBF, donde se presentaron logros y metas futuras.

A continuación, se implementó una ruta de promoción y mantenimiento de la salud



para la primera infancia, enfocándose en la prevención y el bienestar de los niños, mediante charlas y talleres informativos para padres y cuidadores. Además, se socializó la modalidad "Atrapa sueños" del ICBF, que busca fomentar el desarrollo integral de los menores a través de actividades lúdicas y educativas. Por último, se presentó el plan de mejoramiento de la Red de Protección Comunitaria (RPC) para niños, niñas, adolescentes y juventud, donde se discutieron estrategias para fortalecer la atención y el apoyo a este grupo poblacional.

Conclusiones y Recomendaciones

Las acciones ejecutadas en el marco de la política pública PIIAFF y del Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia demuestran un enfoque integral y coordinado para garantizar el bienestar de la infancia y la adolescencia. A través de la promoción de la salud, la sensibilización comunitaria y la actualización de rutas de atención, se fortalecen las capacidades institucionales y familiares. La socialización de avances y el fomento de la participación comunitaria son esenciales para evaluar el cumplimiento de las metas establecidas y asegurar que los programas y proyectos beneficien directamente a los niños y sus familias.

Actividad 8:

Servir de escenario de socialización, consulta y rendición de cuentas de las acciones realizadas por los consejos de la juventud en relación a las agendas territoriales de las juventudes.

Actividad 9:

1- Organizar reuniones regulares con la administración municipal y entidades públicas y privadas para discutir temas relevantes para la juventud

2- Monitorear la implementación de políticas públicas y proyectos dirigidos a la juventud, asegurando su adecuado desarrollo y beneficio



CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUDES ESTATUTO JUVENIL LEY 1622 DE 2013 Y 1885 DE 2018

En el presente informe se pretende realizar una descripción detallada de las actividades que fueron reportadas por el equipo de trabajo que lidera el Consejo Municipal de Juventudes adscrito a la secretaría de Desarrollo social y Político, como secretaría técnica del consejo Municipal. Actividad planeada:

1. Organizar reuniones regulares con la administración municipal y entidades públicas y privadas para discutir temas relevantes para la juventud El día 3 de julio Se celebró el primer Consejo de Gobierno enfocado en temas de juventud, siendo este un hito histórico en el Municipio, ya que nunca antes se había realizado un encuentro de este tipo con participación juvenil. A la reunión asistieron todos los Secretarios, 9 Consejeros Municipales de Juventud, algunos directores administrativos y el equipo de juventud de la Secretaría de Desarrollo Social. Durante este encuentro, se discutió y aprobó la planificación de la Semana de la Juventud, un proyecto que fue expuesto por el Presidente del Consejo Municipal de Juventud y aprobado de manera unánime por los miembros del Consejo de Gobierno.

Actividad planeada:

2. Monitorear la implementación de políticas públicas y proyectos dirigidos a la juventud, asegurando su adecuado desarrollo y beneficio El día 9 de septiembre, Se realizó la intervención del proyecto de Juventudes, en la sesión del Consejo de Política Social COMPOS, enfocada en el seguimiento al Estatuto de Ciudadanía Juvenil, en concordancia con las leyes 1622 de 2013 y 1885 de 2018.

Durante la sesión, se hizo una introducción al Sistema Nacional de Juventudes, abarcando temas clave como la política pública, financiamiento, mecanismos de participación, protección y evaluación. Al cierre de la intervención, el Alcalde manifestó su interés en la creación de una Casa de la Juventud, sugiriendo además



que el enlace de Juventudes fuera integrado al comité de fiestas, con el objetivo de generar más espacios dirigidos a la juventud durante las celebraciones municipales.

Conclusiones y Recomendaciones

En el periodo reportado, el Consejo Municipal de Juventud ha logrado avances significativos en la organización y participación de la juventud en la agenda municipal. Se destaca la realización del primer Consejo de Gobierno sobre Juventud y la integración del enlace de Juventudes al comité de fiestas, como resultado del interés demostrado por el Alcalde en brindar mayor visibilidad a la población juvenil. Asimismo, se asegura el monitoreo y desarrollo de las políticas públicas dirigidas a la juventud mediante su seguimiento en el COMPOS y la planificación de eventos que fomentan la participación juvenil activa.

Actividad 10:

Facilitar la creación de grupos organizativos y espacios de participación para jóvenes, promoviendo diversas formas de expresión y asegurando su capacidad para defender sus intereses colectivos.

Actividad 11:

Convocar mesas de trabajo periódicas donde se discutan y definan las agendas juveniles territoriales, involucrando a diversos actores juveniles, organizaciones locales, entidades gubernamentales y sociedad civil

COMISION DE CONCERTACIÓN Y DECISIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE JUVENTUDES DECRETO 467 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

En el presente informe se pretende realizar una descripción detalla de las actividades que fueron reportadas por el equipo de trabajo que lidera Comisión de Concertación y Decisión del sistema nacional de juventudes adscrito a la secretaría de Desarrollo social y Político, como secretaría técnica. Actividad planeada:



El día 3 de julio se adelantó la segunda sesión de la Comisión de Concertación y Decisión. En dicha sesión se abordaron los compromisos pendientes de la primera sesión de este año, los cuales eran: Conformación de la Red Municipal de Personeros y Contralores, creación de canales digitales para conectar con audiencias jóvenes del Municipio y la consolidación de la oferta institucional para juventud. Hubo un tema adicional y fue la solicitud que realizaron algunos jóvenes para reanudar los eventos culturales de freestyle en el parque de Valher, por lo que el asesor privado del Alcalde, les brindó orientaciones para garantizar la participación en estos escenarios.

Conclusiones y Recomendaciones

La segunda sesión de la Comisión de Concertación y Decisión representó un avance significativo en la organización y gestión de las agendas juveniles del municipio, tal como se planteaba en la actividad, reflejando un compromiso tangible con las necesidades juveniles. Este tipo de reuniones contribuye directamente a fortalecer la participación juvenil en el municipio, permitiendo que los jóvenes sean actores clave en la toma de decisiones y en la creación de oportunidades dentro de la comunidad.

Actividad 12:

Convocar reuniones periódicas para estudiar y analizar el informe de evaluación y realizar el seguimiento de la política pública migratoria del municipio de Dosquebradas.

Actividad 13:

Organizar reuniones periódicas con representantes de las comunidades indígenas, afrocolombianas y Rom para facilitar un espacio de diálogo y concertación. En estas reuniones se discutirán temas relevantes para las comunidades, como derechos territoriales, culturales, educativos y económicos



Actividad 14:

Realizar reuniones periódicas para proponer y adoptar lineamientos y prioridades para la ejecución del Plan Decenal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, integrando las recomendaciones y necesidades de los diferentes sectores del municipio

Actividad 15:

Facilitar sesiones de trabajo para orientar la construcción del plan de acción anual, alineado con la agenda interna estratégica definida para el periodo de gobierno

Actividad 16:

Realizar encuentros trimestrales con representantes de la comunidad y organizaciones locales para hacer seguimiento a la implementación de la política pública "Mujer Equidad de Género" y Lanzar una campaña de sensibilización en la comunidad para promover la importancia de la equidad de género y la necesidad de contar con una entidad rectora de políticas públicas para mujeres.

Actividad 17:

Analizar, orientar y direccionar hacia los órganos competentes los posibles casos de discriminación religiosa en el municipio de Dosquebradas 2-Realizar seguimiento periódico al cumplimiento de las metas establecidas en el plan de desarrollo municipal vigente, específicamente en lo relacionado con la libertad religiosa

COMITÉ MUNICIPAL DE LIBERTAD RELIGIOSA, DE CULTO Y CONCIENCIA ACUERDO MUNICIPAL 013 DE 2016

En el presente informe se pretende realizar una descripción detallada de las actividades que fueron reportadas por el equipo de trabajo que lidera el Comité municipal de Libertad religiosa, de Culto y conciencia adscrito a la secretaría de Desarrollo social y Político, como secretaría técnica del comité municipal.



Actividad planeada:

1. analizar, orientar y direccionar hacia los órganos competentes los posibles casos de discriminación religiosa en el municipio de Dosquebradas El 4 de julio de 2024, se realizó una reunión de socialización y radiación del Proyecto de Acuerdo "Por el cual se crea el Programa de Cooperación para ejecutar iniciativas de proyectos del sector religioso".

Este acuerdo tiene como objetivo crear un programa que promueva la cooperación entre la administración municipal y las entidades religiosas para ejecutar acciones sociales en beneficio de la comunidad.

El proyecto también busca visibilizar al sector religioso como un actor clave en la construcción del tejido social y en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Este proceso marca un paso importante hacia la prevención de cualquier forma de discriminación religiosa al establecer compromisos mutuos y articular esfuerzos entre el sector público y religioso. Aunque no se reportaron casos formales de discriminación durante el periodo, se fortalecieron las bases para la cooperación y visibilidad del sector religioso y se está promoviendo el posicionamiento del sector religioso como un aliado estratégico para la gestión social en Dosquebradas.

Actividad planeada:

2. Seguimiento al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo municipal en materia de libertad religiosa El 6 de julio de 2024, se llevó a cabo un evento en conmemoración del Día Nacional de la Libertad Religiosa. Durante el evento, que contó con la participación de 245 asistentes, se destacó la importancia de la diversidad religiosa y el respeto mutuo, reafirmando el compromiso del municipio de Dosquebradas con la promoción de un entorno que garantice el libre ejercicio de las creencias religiosas.

El alcalde Roberto Jiménez recibió un reconocimiento por su apoyo a las iniciativas



de libertad religiosa. Asimismo, se hizo hincapié en la necesidad de eliminar barreras que limitan el ejercicio de este derecho, como la discriminación o la falta de acceso a lugares de culto.

El evento incluyó intervenciones de autoridades locales y nacionales, además de actos culturales que promovieron la integración interreligiosa. Así mismo, El 2 de agosto de 2024, se realizó una capacitación a líderes religiosos enfocados en la socialización de los formatos de datos para la población vulnerable del sector religioso. La capacitación incluyó la importancia del uso correcto de los datos y la forma en que estos pueden mejorar la toma de decisiones y la gestión de programas y servicios. También se brindó orientación sobre la recopilación y análisis de datos, subrayando la necesidad de garantizar que los datos recopilados sean útiles para mejorar las condiciones de vida de las personas vulnerables dentro del sector religioso.

El 29 de agosto de 2024, se realizó una reunión entre los integrantes del Comité de Libertad Religiosa y la directora operativa del área de cultura, Vanessa Duarte, para coordinar esfuerzos en la organización de las fiestas aniversarias del municipio. Esta reunión permitió integrar actividades culturales con el enfoque de libertad religiosa, asegurando que las celebraciones incluyan y respeten la diversidad de creencias en el municipio.

La colaboración con la Secretaría de Cultura ha sido clave para posicionar la libertad religiosa como un componente esencial en la agenda cultural del municipio.

Se recomienda seguir promoviendo este tipo de articulaciones con otras dependencias municipales para fortalecer el impacto de las iniciativas de libertad religiosa.

Conclusiones y Recomendaciones

El Comité Municipal de Libertad Religiosa ha avanzado en el fortalecimiento de la



cooperación con el sector religioso y en la promoción de la libertad religiosa en Dosquebradas.

Las actividades realizadas han sido exitosas en sensibilizar a la comunidad y en promover un entorno donde se garantice el libre ejercicio de las creencias religiosas.

Actividad 18:

1-Facilitar sesiones ordinarias o extraordinarias para analizar y presentar propuestas de los integrantes del Comité, fomentando la discusión y concertación de ideas.

2- Realizar seguimiento periódico de las recomendaciones o conceptos emitidos por los integrantes del Comité, produciendo documentos que consoliden la labor realizada.

3-Desarrollar y proponer estrategias que busquen mejorar la calidad de vida de las personas diversas por orientación sexual e identidad de género en Dosquebradas.

COMITÉ MUNICIPAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DIVERSIDAD SEXUAL, DOSQUEBRADAS DIVERSA DECRETO 569 DEL 2023

En el presente informe se pretende realizar una descripción detalla de las actividades que fueron reportadas por el equipo de trabajo que lidera el Comité Municipal De La Política Publica De Diversidad Sexual, “Dosquebradas Diversa” adscrito a la secretaría de desarrollo social y político, como secretaría técnica del comité municipal.

Actividad planeada:

1. Facilitar sesiones ordinarias o extraordinarias para analizar y presentar propuestas de los integrantes del Comité, fomentando la discusión y concertación de ideas. La Secretaría de Desarrollo Social y Político, como secretaría técnica del



comité, convocó y realizó el 6 de mayo de 2024 la primera reunión del Comité Municipal de la Política Pública de Diversidad Sexual, Dosquebradas Diversa. En el cual se discutieron puntos clave, como la socialización de la ruta de atención del proyecto a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social y Político, el plan operativo y de acción de la política pública, así como el cronograma de reuniones de monitoreo para 2024.

En la misma reunión, se destacaron ideas relevantes, tales como la importancia del enfoque diferencial para la población de orientaciones sexuales e identidades de género diversas (OSIGD), la importancia de llegar a acuerdos con entidades internacionales para atender a la población migrante y LGBTQI+, la preocupación del alcalde sobre la efectividad de las políticas públicas, y la necesidad de visibilizar las estrategias a través de los medios de comunicación. Así mismo, se acordó la presentación de propuestas por parte de los integrantes del comité para beneficiar a la población LGBTQI+, la identificación de un predio para un proyecto dirigido a esta población, y la organización de actividades para el Mes del Orgullo. Observaciones y resultados:

Se cumplió con la planificación de la primera reunión del comité y la discusión de temas relevantes, con una alta participación y propuestas constructivas. □

Los compromisos asumidos por los integrantes del comité están encaminados a mejorar la calidad de vida de la población diversa, mostrando avances significativos en la gestión de la política pública.

Actividad planeada:

2. Realizar seguimiento periódico de las recomendaciones o conceptos emitidos por los integrantes del Comité, produciendo documentos que consoliden la labor realizada

Se atendió la visita de la Dirección de Género y Diversidad del Ministerio del Interior,



cuyo objetivo fue realizar un seguimiento a la política pública del municipio.

Se enviaron las comunicaciones y oficios necesarios a todos los actores de la política pública de Dosquebradas Diversa, solicitando la información y evidencias de las actividades realizadas en cumplimiento de la política. Observaciones y resultados:

La visita del Ministerio del Interior proporcionó una visión externa sobre el estado de la implementación de la política pública, generando un proceso de revisión de los avances.

El envío de comunicaciones asegura que todos los actores involucrados están informados y en línea con los compromisos asumidos, lo que facilita la consolidación de los resultados.

Actividad planeada:

3. Desarrollar y proponer estrategias que busquen mejorar la calidad de vida de las personas diversas por orientación sexual e identidad de género en Dosquebradas

Se destacaron estrategias como la campaña “Erradicando la LGBTI fobia salvamos vidas”, enfocada en reducir el estigma asociado a la ideación suicida, especialmente ante un caso registrado en 2023. □

Se planificaron actividades para el Mes del Orgullo, incluyendo la Vía activa diversa, una feria de servicios y una marcha departamental. □

Se propuso institucionalizar una brigada nocturna en la zona de lenocinio para la atención a la población en situación de riesgo. Observaciones y resultados: □

Las estrategias propuestas han sido bien recibidas por el comité y las acciones planificadas para el Mes del Orgullo reflejan el compromiso por mejorar la calidad



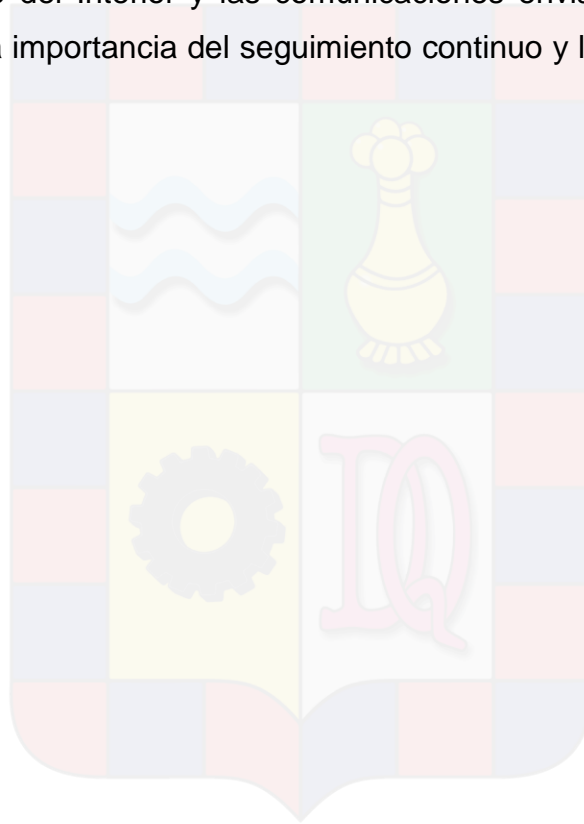
de vida de la población diversa. □

La institucionalización de la brigada nocturna es una iniciativa que fortalece la atención integral a esta población, abordando riesgos específicos.

Conclusiones y Recomendaciones

Se observan avances importantes en la implementación del plan de acción, destacándose la creación de espacios de discusión y la generación de propuestas concretas que buscan beneficiar a la población diversa. □

La visita del Ministerio del Interior y las comunicaciones enviadas a los actores relevantes refuerzan la importancia del seguimiento continuo y la transparencia en el proceso.





7 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

La secretaria de Planeación según las fases del ciclo de la gestión cuenta con una actividad en Formulación Participativa y a partir del mes de septiembre pasa a la fase de Evaluación y control

Total, de actividades: 1

Actividad 1:

Formulación participativa del Programa de Transparencia y Ética Pública, y en proceso de evaluación y control del PAAC

El PAAC evidencia un avance general del 74%, se relaciona el avance de acuerdo a cada uno de sus componentes, así:

Gráfico 1. % Avance PAAC 3er Trimestre

- En periodo pasado se determinó iniciar la transición al Programa de Transparencia y Ética Pública, sin embargo, se debe dejar claridad que el 30 de agosto la presidencia de la República emitió el Decreto 1122 de 2024, por medio del cual reglamentó lo relacionado con el PTEP y emitió guía para la elaboración del mismo. Debido a lo anterior se están realizando las correcciones necesarias para implementarlo prontamente.

- El anterior documento se había socializado con la ciudadanía, evidenciando lo siguiente:

Se dispuso de un formulario abierto a la ciudadanía y de socialización del PTEP en banner de la página web y redes del Municipio de Dosquebradas por medio del siguiente link:

Programa de Transparencia y Ética Pública-PTEP ([google.com](https://www.google.com))

Se recibieron un total de 42 respuestas de las partes interesadas, las cuales se



lograron agrupar de esta manera SOLICITUD DE MÁS INFORMACIÓN, MAYOR SENSIBILIZACIÓN Y/O CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN DE ESPACIOS DE DIÁLOGO, PROMOVER LA MEJORA CONTINUA, VERIFICAR ACTUACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN, RECOMENDACIONES Y/O OBSERVACIONES Y VISTO BUENO.

9 de las respuestas que se recibieron se encontraban en blanco por lo tanto se asignó la categoría de N/A.

Nota: No se comparte acceso público a las respuestas del formulario, por tanto, las mismas contienen información personal que debe ser tratada bajo la política de tratamiento de datos personales del Municipio de Dosquebradas.

4. Recomendaciones:

Las evidencias del presente monitoreo y cumplimiento de acciones podrán ser validadas en el siguiente link:

<https://drive.google.com/drive/folders/15RZpscPbPJvz2CKpknDPfPpW9RUDpSen?up=sharing>.

El objetivo de esta actividad es coordinar la implementación integral del programa de transparencia y ética pública, dado que el Programa de Transparencia y Ética Pública en Dosquebradas (2024) busca crear un entorno más transparente, ético y responsable en la administración municipal, donde tanto los servidores públicos como los ciudadanos trabajen de la mano para asegurar el uso adecuado y eficiente de los recursos públicos, mejorar la confianza en las instituciones y reducir los riesgos de corrupción.



8 SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD

La secretaria de desarrollo social y político según las fases del ciclo de la gestión cuenta con una actividad en Ejecución Participativa.

Actividad 1

Infraestructura de transporte para la seguridad vial (realizar mantenimiento de la demarcación de las vías del municipio)

Dando cumplimiento a esta actividad se realizó reunión comunidad con el fin de planificar la señalización de los barrios: Villa diana, playa rica, conjunto residencial Ópalo.

Objetivo de esta actividad: Implementar las acciones necesarias orientadas a prevenir, controlar y disminuir los riesgos de accidentalidad en relación con los diferentes modos de transporte. Manteniendo una infraestructura de transporte para la seguridad vial en el contexto del mantenimiento de la demarcación de las vías del municipio de Dosquebradas, garantizando una circulación vehicular y peatonal segura y ordenada, mediante la actualización y conservación de las señales horizontales (líneas de tráfico, pasos peatonales, flechas, entre otras) en las vías urbanas y rurales del municipio.

Este mantenimiento tiene como propósito mejorar la visibilidad y comprensión de las señales viales, contribuyendo a la reducción de accidentes y mejorando la fluidez del tránsito.



9 SECRETARÍA DE AGROPECUARIA Y GESTIÓN AMBIENTAL

La Secretaría de Agropecuaria y Gestión Ambiental según las fases del ciclo de la gestión cuenta con diez y ocho actividades en Ejecución Participativa

Actividad 1:

Apoyo a la comercialización de los pequeños productores rurales del municipio de Dosquebradas

Se realizan 2 mercados campesinos mensuales, para esta actividad se realizan mesas de trabajo de planeación y ejecución con los ciudadanos que participan en la comercialización de sus productos, es así como en las siguientes fechas se hacen los mercados campesinos: 1-06-2024, 16-06-2024, 29-06-2024, 27-07-2024, 10-08-2024, 24-08-2024

En el desarrollo del Programa PROCEDA, el cual permite tener para el municipio de Dosquebradas Ciudadanos capacitados en Gestión Ambiental se realizaron las siguientes actividades:

PROCEDA 1

Lugar: Serranía Alto del Nudo (La Argentina)

Fecha: 28/05/2024

Actividad Realizada: Ejecución ProcEDA enfocado en la identificación de problemáticas ambientales y el fortalecimiento de la cultura ambiental. (Video con líderes de la serranía)



PROCEDA 2

Actividad 1

Lugar: Venus 2

Fecha: 31/05/2024

Actividad Realizada: Ejecución Proceda, enfocado en la implementación de la paca digestora, como medida para disminuir la contaminación por residuos orgánicos en el barrio Venus 2

PROCEDA 2

Actividad 2

Lugar: Venus 2

Fecha: 31/05/2024

Actividad Realizada: Ejecución Proceda enfocado en la reconversión de un punto crítico.

PROCEDA 3

Lugar: Barrio Campestre A

Fecha: 27/06/2024

Actividad Realizada: Ejecución Proceda enfocado en la recuperación de una zona verde (punto crítico), donde la comunidad se apropia del territorio.

PROCEDA 4

Lugar: Álvaro Patiño 2

Fecha: 18/07/2024

Actividad Realizada: Ejecución Proceda enfocado en la reconversión de un punto crítico.

PROCEDA 5

Lugar: El Rosal

Fecha: 21/08/2024

Actividad Realizada: Ejecución Proceda enfocado en la reconversión de un punto crítico.



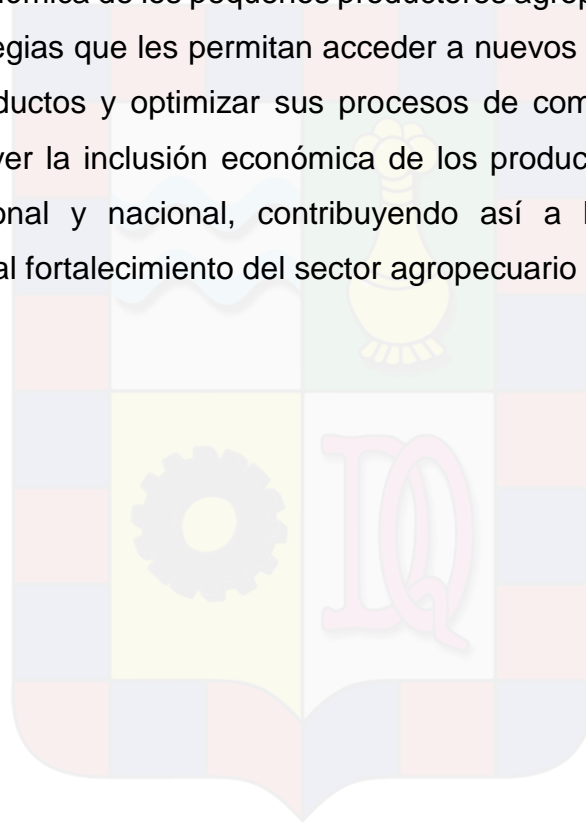
PROCEDA 6

Lugar: Girasol

Fecha: 02/09/2024

Actividad Realizada: Ejecución de Proceda enfocado en la recuperación de la zona forestal protectora de la Quebrada Molinos.

El objetivo del programa de apoyo a la comercialización de los pequeños productores rurales del municipio de Dosquebradas es fortalecer la competitividad y la sostenibilidad económica de los pequeños productores agropecuarios mediante el desarrollo de estrategias que les permitan acceder a nuevos mercados, mejorar la calidad de sus productos y optimizar sus procesos de comercialización. Este objetivo busca promover la inclusión económica de los productores rurales en la economía local, regional y nacional, contribuyendo así a la mejora de sus condiciones de vida y al fortalecimiento del sector agropecuario del municipio





10 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

La Secretaría de Desarrollo Económico según las fases del ciclo de la gestión cuenta cinco actividades en Ejecución Participativa.

Actividad 1:

SOCIALIZACIÓN DE PROGRAMAS ESTRATEGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ENTIDADES PARTICIPANTES - COMITÉ MUNICIPAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN -COMCITI

Se realiza el 07-06-2024 el Comité Municipal de Ciencia, Tecnología e Innovación - COMCITI, con el propósito de socializar temas y actividades identificadas en el sector de Ciencia, Tecnología e Innovación por cada uno de los participantes del comité, que deban ser tratados en esta instancia.

Se da la presentación resumida del balance de las acciones realizadas por el COMCITI por parte del ingeniero Edwin Toledo, funcionario de la secretaria de desarrollo económico y competitividad como secretaria técnica del comité.

Donde se socializa:

- Resultados de la Semana de la Ciencia, la cual se realiza anualmente, en el marco del acuerdo municipal No 010 de 2015.
- Proyecto Tecno academia, en el marco del convenio interadministrativo con el SENA Risaralda
- Ruta de servicios para la innovación empresarial con los centros: Tecno academia, Tecno parque, CINDETEMM, Centro de Innovación y Productividad CIP – UNAD y CIAB-UNAD y el Centro de Diseño de Innovación Industrial - CDITI Sena
- Proceso implementación Modalidad de las medias técnicas de las Instituciones Educativas articuladas al Sector Productivo, liderado por la Secretaria de Educación.



Adicionalmente, se comenta sobre el proyecto de Ciencia de Biodiversidad de Risaralda – CIBI, ubicado en el Municipio, que según en rueda de prensa que se llevó a cabo el día 4 de junio, se informó que la primera etapa se espera terminar para diciembre del año 2025, que se están haciendo las gestiones con el gobierno nacional y el congreso para el presupuesto con el fin de realizar la segunda etapa. Este proyecto es el más ambicioso del Municipio desafortunadamente tienen una debilidad que son los parqueaderos lo que ha generado un malestar con algunas entidades. La idea también es invitar más adelante a los que lideran este proyecto para que socialicen los avances y dificultades que han tenido ante este comité.

Actividad 2:

ACUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN COMO DESTINO TURISTICO SOSTENIBLE - COMITÉ ECONÓMICO DE CERTIFICACIÓN COMO DESTINO TURISTICO SOSTENIBLE

El 15-02-2024 se realiza Socialización de requisitos a la secretaría de desarrollo agropecuario y gestión ambiental a la directora operativa de Gestión Ambiental los requisitos de sostenibilidad a su cargo que son en total 36, así como las generalidades del proceso, área certificada, beneficios de la certificación y el estado de las No Conformidades.

Dando a conocer que estas No conformidades están asociadas a la medición de huella de carbono, autoridad y responsabilidad de este mismo requisito. Adicionalmente, se emitió la alerta por posible pérdida de la certificación por cuenta de la No conformidad relacionada con la gestión Integral de Residuos orgánicos, debido a que durante la auditoria de seguimiento solo fue posible evidenciar el certificado de disponibilidad presupuestal para la separación de residuos, sin embargo no se evidenciaba ningún contrato por lo cual se solicitó a la directora operativa la gestión para una mesa de trabajo con el secretario de desarrollo agropecuario y gestión ambiental y su equipo técnico para poder definir una



propuesta que fuera viable técnica y financieramente para llevarla al comité técnico de sostenibilidad con el alcalde municipal quien será el encargado de tomar las decisiones pertinentes.

Conclusiones y Compromisos

Enviar presentación de requisitos - Nohora Casas

Terminar contratación y asignación de tareas a su equipo técnico de trabajo-
directora Operativa de Gestión Ambiental -Maryory

Definir con el equipo técnico y el secretario de Desarrollo Agropecuario y Gestión Ambiental, las opciones para subsanar la NC y el valor para ser presentadas al alcalde municipal – directora Operativa de Gestión Ambiental. – Maryory

Gestionar reunión con secretario de desarrollo agropecuario

Organizar mesa de trabajo con el equipo técnico y Secretario para revisar avance en el plan de acción – Nohora Casas

El 15-05-2024 Se efectuó seguimiento de requisitos a la secretaría de desarrollo agropecuario y gestión ambiental, en donde Se socializo con la directora operativa de Gestión Ambiental los requisitos de sostenibilidad a su cargo y el avance en cada uno de estos para el proceso de certificación y se asignaron nuevos compromisos.

Conclusiones y Compromisos

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Gestión Ambiental, debe continuar con el cumplimiento de los requisitos de sostenibilidad ambientales para el proceso de certificación, los cuales ya se habían asignado.

Verificar información de los contenidos para sostenibilidad y lo que falta enviarlo a Prensa – Equipo de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Gestión Ambiental.



Enviar contenidos a prensa para la protección de fauna silvestre – Equipo de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Gestión Ambiental.

Organizar mesa de trabajo con SERVICIUDAD para el cumplimiento de los requisitos y concertar acciones – Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Gestión Ambiental.

Coordinar con salud acciones para el cumplimiento de requisitos la potabilidad del agua – Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Gestión Ambiental.

Realizar presentación para mostrar en la reunión con el líder del destino sobre las propuestas para recoger los residuos orgánicos.

Organizar reunión con el líder del destino, Maryory y la profesional de PGIRS sobre los residuos orgánicos y las 20 composteras – Nohora Casas.

Identificar las fuentes de contaminación, realizar seguimiento y realizar mesa de trabajo y verificar matriz AVA con gobierno y tránsito – Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Gestión Ambiental.

Actividad 3:

CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN COMO DESTINO TURISTICO SOSTENIBLE - COMITÉ SOCIO-CULTURAL DE CERTIFICACIÓN COMO DESTINO TURISTICO SOSTENIBLE

El 07-03-2024 hacemos la socialización de requisitos a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes, específicamente lo relacionado con el capítulo 10.2.5 de protección al patrimonio.

Dentro de la mesa con la secretaria de Cultura Recreación y Deportes, fue invitado



el equipo técnico del componente de patrimonio donde los profesionales mostraron mucho interés y una clara información y unos requisitos fortalecidos frente al plan de trabajo que tiene la secretaria.

Adicionalmente, en la mesa de trabajo se encontraba el delegado del parque Lago de la pradera Kevin González a quien se le socializó la situación de las No conformidades relacionadas con el Lago de la pradera así como el cumplimiento de los requisitos de toda la norma frente al cumplimiento por parte de los establecimientos ubicados dentro del mismo.

Conclusiones y Compromisos

Concertar mesa de trabajo con Gobierno y Salud, una vez se tenga la mesa personalizada con cada uno para que tengan previo conocimiento de los requisitos y su competencia dentro de la certificación, así como de las no conformidades y los planes de acción. – Nohora Casas – Yolima Bueno.

Entregar plantilla de presentación

Comenzar a documentar avances en el drive.

El 09-04-2024 Se realiza la socialización de requisitos Socioculturales-generalidades iniciando con el proceso de certificación, luego Cronograma de trabajo 2024, se continua con los Requisitos socioculturales con acciones de mejora de acuerdo con informe de auditoría 2023 y seguidamente se informa sobre la transición a la NTC 2675 nueva norma de sostenibilidad, también la Entrega de plantilla para presentación certificación 2024 y se finaliza con la Distribución de compromisos y responsabilidades.

Con el fin de dar cumplimiento al manual de autoridad y responsabilidad adoptado dentro del sistema de gestión a través del decreto 513 de 31 de diciembre de 2023, se realiza primer comité sociocultural de sostenibilidad con el fin de sensibilizar a los



actores frente al mismo y generar compromisos para el adecuado cumplimiento de la norma técnica sectorial.

Se hace un recuento del proceso de certificación de dónde nace la sostenibilidad, el cumplimiento que se le está dando a los objetivos de desarrollo sostenible y a la agenda 2030, la política de turismo sostenible y el plan nacional de desarrollo frente a la sostenibilidad. Hoy se hace un recuento de porque los destinos quieren estar certificados y por qué Dosquebradas decide como destino certificarse en 2022 y recibe la certificación en 2023 hoy el estado actual de la certificación y las no conformidades que quedaron como resultado de la primera auditoría de seguimiento realizada por Icontec internacional.

1. Generalidades proceso de Certificación

Se dio a conocer al líder del destino las generalidades del proceso de certificación, tal como los beneficios a nivel nacional como la priorización de recursos, la promoción turística a nivel nacional y el mejoramiento en las dinámicas del municipio en el contexto ambiental, social, cultural y económico, lo que lleva al municipio a escalar de una manera significativa en su gestión institucional.

2. Área certificada

Se dio a conocer al líder del destino y al gabinete cuál es el área certificada la cual está comprendida por un polígono principal dentro de la pradera iniciando en la calle 20 rodeando el lago la pradera bajando por el corredor gastronómico en Milán y cerrando en la avenida Simón Bolívar incluyendo los 2 corredores gastronómicos de la pradera y Milán, hoy adicional a ello se certificaron 2 polígonos uno urbano comprendido por el barrio los naranjos en el sector de la primera casa el parque del barrio los naranjos y la iglesia ortodoxa así como también los miradores de la serranía del alto del nudo, ya que son un avance en infraestructura turística y es un escenario importante para el turismo en el municipio.



3. Autoridad y Responsabilidad

Se dio a conocer el manual de autoridad y responsabilidad, específicamente los integrantes, la autoridad y responsabilidad del comité sociocultural, haciendo énfasis en la responsabilidad frente al cumplimiento de los requisitos socioculturales de sostenibilidad.

4. Cronograma de trabajo 2024

Se socializa el cronograma de trabajo para el presente año, donde se espera tener auditoría interna en el mes de septiembre, para lo cual deben estar articulados los actores del comité, lo que permitirá dar cumplimiento a los requisitos de sostenibilidad.

5. Requisitos de socioculturales de sostenibilidad

De manera general se ha conocido la estructura de la norma y se hace un barrido rápido por los requisitos generales y de gestión, ambientales, sociales, culturales y económicos de la norma técnica sectorial, haciendo énfasis frente a la secretaría responsable de los mismos.

Conclusiones y Compromisos

Enviar oficio, solicitando el enlace encargado por cada secretaría para el cumplimiento de la Norma. También capacitar al profesional de despacho Danny Samuel para su vinculación al proceso de certificación- Coordinación de Turismo.

Revisión de la inmersión de la Norma en el Plan de Desarrollo Municipal y el POT-Planeación.

Elaborar un perfil sanitario por establecimiento para los comerciantes del Parque Lagos La pradera- Salud

Coordinación reunión con la policía de turismo para su participación en el cumplimiento de requisitos- Gobierno.



Elaborar un listado del patrimonio y sitios de interés del municipio- Cultura

Definir una ruta para la elaboración de guionajes y plato típico de Dosquebradas-
Comité de sostenibilidad.

Mapeo de actores para fortalecer el comité sociocultural.

Enviar norma y plantillas al comité- Consultora.

Avances documentados en la plantilla y en el drive de acuerdo con el acta – Comité
sociocultural.

Próximo comité sociocultural martes 14 de mayo, 8:30 am comité de cafeteros barrio
san Fernando.

Actividad 4:

CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA
CERTIFICACIÓN COMO DESTINO TURISTICO SOSTENIBLE - COMITÉ
AMBIENTAL DE CERTIFICACIÓN COMO DESTINO TURISTICO SOSTENIBLE

El 07-03-2024 hacemos la socialización de requisitos a la Secretaría de Cultura,
Recreación y Deportes, específicamente lo relacionado con el capítulo 10.2.5 de
protección al patrimonio.

Dentro de la mesa con la secretaria de Cultura Recreación y Deportes, fue invitado
el equipo técnico del componente de patrimonio donde los profesionales mostraron
mucho interés y una clara información y unos requisitos fortalecidos frente al plan
de trabajo que tiene la secretaria.

Adicionalmente, en la mesa de trabajo se encontraba el delegado del parque Lago



de la pradera Kevin González a quien se le socializó la situación de las No conformidades relacionadas con el Lago de la pradera así como el cumplimiento de los requisitos de toda la norma frente al cumplimiento por parte de los establecimientos ubicados dentro del mismo.

Conclusiones y Compromisos

Concertar mesa de trabajo con Gobierno y Salud, una vez se tenga la mesa personalizada con cada uno para que tengan previo conocimiento de los requisitos y su competencia dentro de la certificación, así como de las no conformidades y los planes de acción. – Nohora Casas – Yolima Bueno.

Entregar plantilla de presentación

Comenzar a documentar avances en el drive.

El 09-04-2024 Se realiza la socialización de requisitos Socioculturales-generalidades iniciando con el proceso de certificación, luego Cronograma de trabajo 2024, se continua con los Requisitos socioculturales con acciones de mejora de acuerdo con informe de auditoría 2023 y seguidamente se informa sobre la transición a la NTC 2675 nueva norma de sostenibilidad, también la Entrega de plantilla para presentación certificación 2024 y se finaliza con la Distribución de compromisos y responsabilidades.

Con el fin de dar cumplimiento al manual de autoridad y responsabilidad adoptado dentro del sistema de gestión a través del decreto 513 de 31 de diciembre de 2023, se realiza primer comité sociocultural de sostenibilidad con el fin de sensibilizara los actores frente al mismo y generar compromisos para el adecuado cumplimiento de la norma técnica sectorial.

Se hace un recuento del proceso de certificación de dónde nace la sostenibilidad, el cumplimiento que se le está dando a los objetivos de desarrollo sostenible y a la



agenda 2030, la política de turismo sostenible y el plan nacional de desarrollo frente a la sostenibilidad. Hoy se hace un recuento de porque los destinos quieren estar certificados y por qué Dosquebradas decide como destino certificarse en 2022 y recibe la certificación en 2023 hoy el estado actual de la certificación y las no conformidades que quedaron como resultado de la primera auditoría de seguimiento realizada por Icontec internacional.

1. Generalidades proceso de Certificación

Se dio a conocer al líder del destino las generalidades del proceso de certificación, tal como los beneficios a nivel nacional como la priorización de recursos, la promoción turística a nivel nacional y el mejoramiento en las dinámicas del municipio en el contexto ambiental, social, cultural y económico, lo que lleva al municipio a escalar de una manera significativa en su gestión institucional.

2. Área certificada

Se dio a conocer al líder del destino y al gabinete cuál es el área certificada la cual está comprendida por un polígono principal dentro de la pradera iniciando en la calle 20 rodeando el lago la pradera bajando por el corredor gastronómico en Milán y cerrando en la avenida Simón Bolívar incluyendo los 2 corredores gastronómicos de la pradera y Milán, hoy adicional a ello se certificaron 2 polígonos uno urbano comprendido por el barrio los naranjos en el sector de la primera casa el parque del barrio los naranjos y la iglesia ortodoxa así como también los miradores de la serranía del alto del nudo, ya que son un avance en infraestructura turística y es un escenario importante para el turismo en el municipio.

3. Autoridad y Responsabilidad

Se dio a conocer el manual de autoridad y responsabilidad, específicamente los integrantes, la autoridad y responsabilidad del comité sociocultural, haciendo énfasis en la responsabilidad frente al cumplimiento de los requisitos socioculturales de sostenibilidad.



4. Cronograma de trabajo 2024

Se socializa el cronograma de trabajo para el presente año, donde se espera tener auditoría interna en el mes de septiembre, para lo cual deben estar articulados los actores del comité, lo que permitirá dar cumplimiento a los requisitos de sostenibilidad.

5. Requisitos de socioculturales de sostenibilidad.

De manera general se ha conocido la estructura de la norma y se hace un barrido rápido por los requisitos generales y de gestión, ambientales, sociales, culturales y económicos de la norma técnica sectorial, haciendo énfasis frente a la secretaría responsable de los mismos.

Conclusiones y Compromisos

Enviar oficio, solicitando el enlace encargado por cada secretaría para el cumplimiento de la Norma. También capacitar al profesional de despacho Danny Samuel para su vinculación al proceso de certificación- Coordinación de Turismo.

Revisión de la inmersión de la Norma en el Plan de Desarrollo Municipal y el POT- Planeación.

Elaborar un perfil sanitario por establecimiento para los comerciantes del Parque Lagos La pradera- Salud

Coordinación reunión con la policía de turismo para su participación en el cumplimiento de requisitos- Gobierno.

Elaborar un listado del patrimonio y sitios de interés del municipio- Cultura

Definir una ruta para la elaboración de guionajes y plato típico de Dosquebradas- Comité de sostenibilidad.



Mapeo de actores para fortalecer el comité sociocultural.

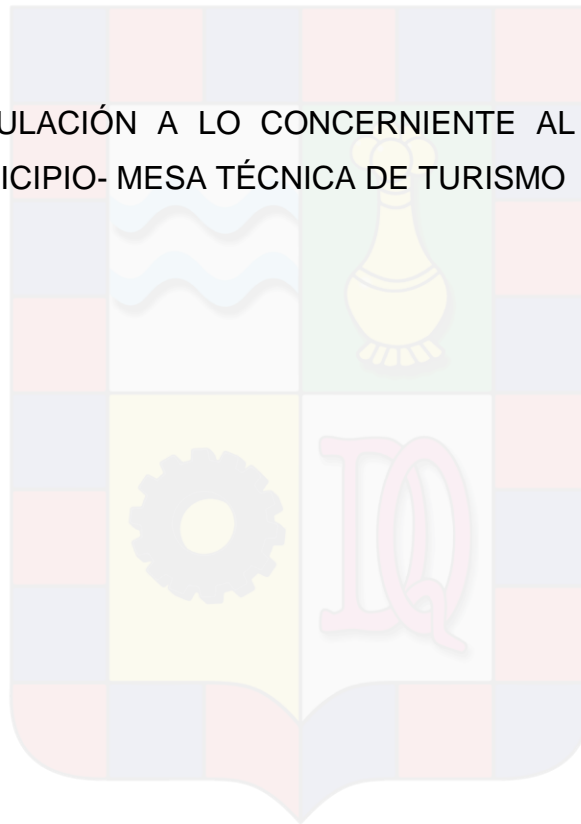
Enviar norma y plantillas al comité- Consultora.

Avances documentados en la plantilla y en el drive de acuerdo con el acta – Comité sociocultural.

Próximo comité sociocultural martes 14 de mayo, 8:30 a.m. comité de cafeteros barrio san Fernando.

Actividad 5:

ASESORÍA Y ARTICULACIÓN A LO CONCERNIENTE AL DESARROLLO TURISTICO DEL MUNICIPIO- MESA TÉCNICA DE TURISMO





Es importante indicar que para llegar a la construcción de este documento y obtener información precisa y de calidad para su consolidación, se inició con la selección por parte de cada dependencia de la Administración Municipal con acciones a ejecutar en el Proceso de Participación Ciudadana; 10 dependencias de la Administración municipal tienen acciones que convergen en el proceso de Participación Ciudadana y para realizar una armonización en la respuesta a la ciudadanía se inicia con la construcción del Plan de Acción con un total de 24 actividades que se vieron reflejadas en la atención y acercamiento directo con la comunidad.

Paralelo a esto se construyó el Plan Municipal de Participación Ciudadana y al tiempo se alimentó con información el botón PARTICIPA de la página web de la Administración Municipal.

Para contar con el aporte de la ciudadanía se elaboraron cinco formularios en donde la ciudadanía puede expresar su concepto frente a la ejecución del Plan de Acción y el impacto que esta ha generado en las comunidades, al mismo tiempo que lo que tienen como expectativa, con los análisis que se realizaron a estos formularios, la administración municipal podrá implementar estrategias y políticas con el propósito de direccionar los recursos a la ejecución de acciones que redunden en el bienestar de los Dosquebradenses.

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScVtCzhTY4aWgNzylZtfL3cEY_OcWLnYWwdE5P23Mg8-pyatQ/viewform

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSejW0wg8L_U2JO7IQdU2kSDhGmWBNT3vm4eqNNyVXnWXrsM9g/viewform

https://docs.google.com/forms/d/1q-OtJlIIdEFT7ax2RSQN0MF0aY4z8-6iQArb3N-FzkY/viewform?edit_requested=true



https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeWI_DkSEMmPc5E2UUk6g289s7t_wyq39poMcugyJkcl5HTOw/viewform

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfcykQCoSJPlw2XCcl3TBsuVBEIPLkBhBSuiUT_F8Dfao2T-Q/viewform

Se elaboró una cartilla con el propósito principal de fomentar la comprensión, el interés y el compromiso de la ciudadanía en los procesos democráticos y de toma de decisiones dentro de la comunidad. Su contenido se fundamentó en el formulario de caracterización vigencia 2024.

Se elaboró el documento Plan integral de Participación Ciudadana con el propósito de promover y fortalecer la participación activa de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones, en la gestión pública y en la implementación de políticas, programas y proyectos que afectan a la comunidad. Este plan tiene como objetivo garantizar que los ciudadanos no solo sean receptores de las políticas públicas, sino también actores fundamentales en su diseño, ejecución y evaluación.

LECCIONES APRENDIDAS

Las lecciones aprendidas de la Política de Participación Ciudadana en Dosquebradas, Risaralda pueden reflejar tanto los logros alcanzados como los desafíos superados durante su implementación. Estas lecciones son fundamentales para mejorar los procesos participativos y fortalecer la democracia local. A continuación, te presento algunas lecciones clave que pueden derivarse de la experiencia de implementar esta política:

1. Importancia de la Inclusión de Todos los Sectores

Lección: La participación ciudadana no debe ser exclusiva de ciertos sectores, sino que debe ser inclusiva y garantizar que todos los grupos sociales tengan la oportunidad de involucrarse. En Dosquebradas, como en otros municipios, puede haber poblaciones marginadas o de difícil acceso, como las rurales o las



comunidades de bajos recursos, que deben ser tomadas en cuenta.

Aprendizaje: Para asegurar la efectividad de la política, se debe garantizar que los mecanismos de participación sean accesibles a todos los ciudadanos, independientemente de su ubicación geográfica, nivel socioeconómico, o cualquier otra barrera social o cultural.

2. Necesidad de Educación y Sensibilización Continua

Lección: Uno de los mayores desafíos en muchos municipios es la falta de conocimiento de los ciudadanos sobre los mecanismos y beneficios de la participación ciudadana. Esto puede limitar su disposición a participar.

Aprendizaje: Es crucial implementar campañas de sensibilización y programas de educación cívica que informen a la población sobre cómo funcionan los procesos participativos, los derechos y las responsabilidades ciudadanos, y cómo sus opiniones pueden influir en las decisiones gubernamentales.

3. Construcción de Confianza y Transparencia

Lección: La desconfianza de los ciudadanos hacia la administración pública es una barrera significativa para la participación efectiva. Si los ciudadanos no sienten que sus voces son escuchadas o que los procesos son transparentes, es probable que se desmotiven.

Aprendizaje: La transparencia en todos los niveles de la administración es clave para fomentar la participación. Los ciudadanos deben saber cómo se toman las decisiones y cómo se consideran sus aportes. Los resultados de las actividades participativas deben ser compartidos y explicados claramente para generar confianza.

4. Adaptación de los Mecanismos de Participación

Lección: Los procesos participativos tradicionales, como asambleas presenciales, pueden no ser adecuados para todos los grupos o contextos. Esto es especialmente



cierto cuando se busca involucrar a personas con horarios difíciles, comunidades rurales o aquellas con limitados recursos tecnológicos.

Aprendizaje: Es importante diversificar los mecanismos de participación. Además de los encuentros presenciales, se deben incorporar alternativas digitales (como plataformas en línea, encuestas virtuales o aplicaciones móviles) para garantizar que más personas puedan participar en sus propios términos y tiempos. También se deben ofrecer formatos accesibles, como traducción a lenguas nativas o formatos para personas con discapacidades.

5. Fortalecimiento de los Espacios de Diálogo y Consenso

Lección: Las discusiones entre diferentes sectores de la comunidad pueden generar conflictos, especialmente cuando existen intereses contrapuestos. Sin embargo, la falta de espacios adecuados para el diálogo puede llevar a la desinformación o al desinterés por parte de la ciudadanía.

Aprendizaje: Es fundamental promover y facilitar espacios de diálogo donde los ciudadanos puedan expresar sus inquietudes y propuestas de forma respetuosa y constructiva. Estos espacios deben ser gestionados de manera que se favorezca el consenso y la toma de decisiones inclusiva, teniendo en cuenta las prioridades y necesidades de todos los grupos.

6. Capacitación y Empoderamiento de los Funcionarios Públicos

Lección: La falta de formación de los funcionarios públicos en temas de participación ciudadana puede dificultar la implementación efectiva de políticas participativas. A veces, los funcionarios no están suficientemente capacitados para facilitar los procesos o para gestionar las demandas y propuestas de los ciudadanos.

Aprendizaje: La capacitación continua de los funcionarios y servidores públicos en temas de participación, facilitación de procesos participativos y gestión de conflictos es esencial. Esto les permitirá manejar mejor los espacios participativos y responder adecuadamente a las expectativas de la ciudadanía.



7. Manejo de Expectativas y Realismo en los Resultados

Lección: A menudo, la participación ciudadana genera expectativas muy altas en la comunidad, que pueden no ser alcanzables debido a limitaciones de presupuesto, tiempo o recursos humanos.

Aprendizaje: Es fundamental gestionar las expectativas de la ciudadanía desde el principio. Se debe ser claro sobre lo que es posible hacer y lo que no lo es, explicando de manera realista los plazos, los recursos disponibles y las limitaciones inherentes a los procesos participativos. La comunicación abierta es clave para evitar frustraciones y mantener el compromiso de la comunidad.

8. Uso Eficiente de los Recursos Públicos

Lección: Los recursos destinados a la participación ciudadana suelen ser limitados, por lo que es necesario utilizarlos de manera eficiente y con un enfoque estratégico.

Aprendizaje: La planificación adecuada y la priorización de las actividades son esenciales. Esto implica enfocar los recursos en aquellas acciones que realmente pueden generar impacto y que involucran a un amplio espectro de la comunidad. Además, las alianzas con organizaciones de la sociedad civil o con el sector privado pueden ser útiles para fortalecer la capacidad de ejecución.

9. Evaluación y Retroalimentación Continua

Lección: Muchas veces, los planes de participación ciudadana no incluyen mecanismos claros de seguimiento y evaluación, lo que dificulta medir su impacto y ajustar las estrategias a tiempo.

Aprendizaje: Es importante implementar mecanismos de monitoreo y evaluación para medir el progreso de la política y evaluar la efectividad de las acciones emprendidas. Esto incluye la retroalimentación constante de la ciudadanía, que debe ser incorporada para ajustar las políticas y asegurar que respondan a las



necesidades cambiantes de la comunidad.

10. Sostenibilidad y Continuidad de los Procesos Participativos

Lección: La participación ciudadana no debe ser un esfuerzo aislado o de corta duración. Sin sostenibilidad, los esfuerzos participativos pueden perder fuerza y relevancia a lo largo del tiempo.

Aprendizaje: Es necesario construir una estructura institucional que garantice la continuidad de los procesos participativos a largo plazo, independientemente de los cambios administrativos o políticos. Esto incluye la integración de la participación en los planes de desarrollo y la creación de mecanismos permanentes para mantener el compromiso de la ciudadanía.

Conclusión:

Las lecciones aprendidas en la implementación de la Política de Participación Ciudadana en Dosquebradas, Risaralda destacan la importancia de la inclusión, la educación, la transparencia y el compromiso tanto de los ciudadanos como de los funcionarios públicos. Superar los desafíos y aplicar estas lecciones contribuirá a crear un entorno participativo más dinámico, inclusivo y efectivo, en el que la comunidad y la administración trabajen de la mano para mejorar la calidad de vida en el municipio.

Retos:

Los retos para el Plan de Acción de Participación Ciudadana en Dosquebradas, Risaralda pueden surgir debido a diversos factores sociales, económicos, y culturales que impactan tanto a la comunidad como a la administración pública. A continuación, se presentan algunos de los principales retos que podrían enfrentarse al desarrollar e implementar este plan en el contexto de Dosquebradas:

1. Falta de Cultura de Participación Ciudadana

Descripción: En muchos municipios, incluida Dosquebradas, existe una cultura de



desconfianza o desinterés hacia los procesos de participación ciudadana.

Muchas veces los ciudadanos no sienten que sus opiniones tengan un impacto real en las decisiones del gobierno.

Reto: Fomentar una cultura participativa activa y comprometida. Esto requiere educación, sensibilización y la construcción de confianza entre la administración pública y la comunidad.

2. Desigualdad en el Acceso a la Participación

Descripción: La participación ciudadana no siempre es equitativa. Algunos sectores de la población, como los habitantes de zonas rurales, personas con discapacidad, jóvenes o comunidades de bajos recursos, tienen menos oportunidades o acceso a los espacios de participación.

Reto: Garantizar que todos los sectores de la población tengan igualdad de oportunidades para participar. Esto podría incluir la creación de mecanismos de participación más accesibles y la adaptación de las actividades a las realidades locales (por ejemplo, en áreas rurales, o utilizando tecnologías para llegar a diferentes grupos).

3. Limitada Capacitación y Sensibilización

Descripción: Muchos ciudadanos y funcionarios públicos carecen del conocimiento necesario sobre cómo funcionan los procesos de participación ciudadana o los beneficios de la participación activa.

Reto: Promover la capacitación tanto de los ciudadanos como de los funcionarios en cuanto a los derechos y métodos de participación, así como la creación de espacios de formación continuos.

4. Barreras de Comunicación

Descripción: La falta de canales de comunicación adecuados entre los ciudadanos



y la administración puede dificultar la participación efectiva. Esto incluye desde la escasa difusión de las actividades de participación hasta la falta de claridad en la información que se comparte.

Reto: Mejorar los canales de comunicación, tanto físicos como digitales, asegurándose de que la información llegue a toda la población de manera oportuna, comprensible y accesible. Es crucial utilizar plataformas digitales y redes sociales, especialmente en tiempos de digitalización.

5. Resistencia al Cambio dentro de la Administración

Descripción: Los funcionarios públicos, en algunos casos, pueden ser reacios a adoptar nuevos enfoques participativos debido a la tradición de centralización o burocracia.

Reto: Promover un cambio cultural dentro de la administración pública que valore y fomente la participación ciudadana. Esto implica sensibilizar a los funcionarios y contratistas sobre la importancia de involucrar a la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones.

6. Escasa Coordinación entre Actores

Descripción: En ocasiones, existen problemas de coordinación entre los diferentes actores involucrados en la participación ciudadana (administración local, organizaciones de la sociedad civil, comunidad, etc.).

Reto: Establecer mecanismos claros de coordinación y colaboración entre los actores claves, asegurando que se alineen esfuerzos y se logren objetivos comunes. Es crucial que todos los involucrados en el proceso participativo trabajen en conjunto.

7. Monitoreo y Evaluación de los Resultados

Descripción: A menudo, la falta de herramientas de seguimiento y evaluación



dificultan medir el impacto real de las acciones implementadas dentro del plan de participación ciudadana.

Reto: Implementar un sistema de monitoreo y evaluación continuo que permita medir el progreso del plan de acción, identificar áreas de mejora y ajustar las estrategias según sea necesario. Además, asegurar que la ciudadanía tenga acceso a los resultados de la evaluación, fomentando la transparencia.

8. Limitación de Recursos

Descripción: El presupuesto disponible para implementar estrategias de participación ciudadana puede ser limitado, lo que dificulta la ejecución de actividades masivas o la creación de infraestructuras necesarias para asegurar la participación de todos los ciudadanos.

Reto: Maximizar el uso eficiente de los recursos disponibles y buscar alianzas con organizaciones de la sociedad civil, empresas y otros actores que puedan aportar recursos materiales, humanos o financieros para fortalecer las acciones del plan.

9. Manejo de Expectativas Ciudadanas

Descripción: La participación ciudadana puede generar expectativas muy altas entre los ciudadanos sobre lo que el gobierno puede hacer en respuesta a sus propuestas o demandas.

Reto: Gestionar adecuadamente las expectativas de los ciudadanos, asegurándose de que comprendan las limitaciones del gobierno local, los tiempos de implementación y las razones por las cuales algunas propuestas pueden no ser viables. La transparencia y la comunicación son clave en este aspecto.

10. Sostenibilidad a Largo Plazo

Descripción: La participación ciudadana no debe ser una actividad esporádica, sino un proceso continuo. Sin embargo, muchos planes de acción se enfocan en



resultados a corto plazo y carecen de estrategias para mantener la participación activa a largo plazo.

Reto: Asegurar que el Plan de Acción de Participación Ciudadana tenga un enfoque sostenible, con estrategias que garanticen la continuidad de la participación en el tiempo, incluso después de la ejecución inicial.

11. Diversidad de Opiniones y Conflictos de Intereses

Descripción: Los diferentes grupos de la comunidad pueden tener opiniones y necesidades distintas, lo que puede llevar a conflictos de intereses, especialmente cuando se trata de priorizar proyectos o decisiones.

Reto: Establecer mecanismos de diálogo y consenso que permitan resolver los conflictos y equilibrar los intereses de diferentes grupos de manera justa y transparente.

CONCLUSIÓN:

El Plan de Acción de Participación Ciudadana en Dosquebradas, Risaralda enfrenta una serie de retos complejos, pero estos también representan oportunidades para mejorar la gestión pública y fortalecer la relación entre la administración y la comunidad. Superar estos desafíos requiere un compromiso continuo, un enfoque inclusivo y un esfuerzo conjunto entre ciudadanos, funcionarios y otros actores clave del municipio.

Todas las evidencias que hacen parte de este documento se encuentra en un drive creado con el nombre de SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION PARTICIPACION CIUDADANA 2024 a cargo del Funcionario Luis Guillermo Cabas, Profesional Especializado de la Secretaría de Gobierno.

Proyectado y elaborado por: Claudia Patricia Martínez Monroy - Contratista Participación Ciudadana

Dosquebradas - noviembre del 2024